

ACTA 151 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 151 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
16 DE OCTUBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 04:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES EXTRORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 151 FOLIO 2

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente muy buenas tardes para todos. Primer llamado a lista sesión ordinaria Martes dieciséis (16) de Octubre de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio abrimos la sesión, Secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente. Me permito dar lectura al orden del día Honorables Concejales.

ACTA 151 FOLIO 3

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

IV

DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA
PRESENTE SESION PLENARIA.

V

ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No 052 DEL
01 DE OCTUBRE DE 2012,
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE
RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INDERBU, PARA
LA VIGENCIA FISCAL DE 2012"

VI

LECTURA DE COMUNICACIONES

VII

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, MARTES (16) DE OCTUBRE DE 2012

HORA: 4:00 P.M.

El Presidente, URIEL ORTIZ RUIZ

El Primer Vicepresidente, WILSON RAMIREZ GONZALEZ

El Segundo Vicepresidente, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ

ACTA 151 FOLIO 4

La Secretaria General, NUBIA SUAREZ RANGEL

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente: En consideración el orden del día,
¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado el orden del día
Señor Presidente.

La Señora Secretaria: Continuamos con el tercer (3) punto
del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga. Los
invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de
Bucaramanga.

3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

La Señora Secretaria: Nos podemos sentar.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, continuamos
con el cuarto (4) punto del orden del día.

**4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE
LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

El Presidente: Se designa al Honorable Concejal JHAN CARLOS
ALVERNIA VERGEL para que revise el acta del día de hoy.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, continuamos
con el quinto (5) punto del orden del día.

**5. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No 052
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2012,
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE
RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INDERBU, PARA
LA VIGENCIA FISCAL DE 2012"**

ACTA 151 FOLIO 5

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito dar lectura a la constancia, ponencia informe de aprobación en primer debate.

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE.

La suscrita secretaria de la comisión primera o de hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo cero cincuenta y dos (052) del primero (1) de Octubre de dos mil doce (2.012) **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SESION INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE LA RECREACION DE BUCARAMANGA- INDERBU, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012"** Siendo aprobado por la comisión con su respectiva modificación, como se registra en el acta número cero catorce guion doce (#014-12), realizada en día ocho (8) de octubre de dos mil doce (2.012), en primer debate.

La Secretaria,

LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la parte pertinente del informe de comisión, Señor Presidente.

Que para el estudio de este proyecto de acuerdo asistieron los Honorables Concejales: MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA Y DIONISION CARRERO CORREA, todos ellos miembros de la comisión de hacienda y crédito público y los representantes de la administración municipal.

Que la ponencia del proyecto de acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**, en cumplimiento del artículo ciento sesenta y siete (167) del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o acuerdo municipal cero setenta y dos (072) de dos mil nueve (2.009).

ACTA 151 FOLIO 6

Que le Honorable Concejal ponente, presento la ponencia escrita favorable para primer debate la cual fue escuchada por los miembros de la comisión de hacienda y crédito público.

Que aprobada la ponencia favorable, se da lectura a la exposición de motivos y esta es aprobada por unanimidad el original del proyecto de acuerdo.

Se da lectura a la exposición de motivos y esta es aprobada, se da lectura al artículo primero (1) este es aprobado por unanimidad el original del proyecto de acuerdo, se da lectura al artículo segundo (2) este es aprobado con modificación realizada en la comisión, se da lectura al artículo tercero (3) este es aprobado el original del proyecto de acuerdo por unanimidad, se da lectura al preámbulo y al título estos fueron aprobados uno a uno los originales del proyecto de acuerdo por unanimidad; concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número cero cincuenta y dos (#052) de octubre primero (1) del dos mil doce (2.012) el Presidente de la comisión propone de acuerdo a la ley y la reglamento interno de la corporación trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la comisión, este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos noventa y cinco y ciento ochenta (95 y 180) del acuerdo municipal cero setenta y dos (072) de octubre nueve (9) de dos mil nueve (2.009) o reglamento interno del Concejo de Bucaramanga.

Firma el Presidente de la comisión

HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA.

Y la secretaria,

LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura Señor Presidente a la ponencia del proyecto de acuerdo.

ACTA 151 FOLIO 7

PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 052 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2.012

Concejal Ponente: **DIEGO FRAN ARIZA PEREZ**

Señor Presidente y Honorables Concejales:

Me correspondió por designación de la Presidencia del Honorable Concejo Municipal, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado: **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCIÓN INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012.**

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Este Proyecto de Acuerdo, tiene como propósito el de adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga **SECCIÓN INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU** de la presente vigencia en la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$627.520.041,77) M/CTE.

DESARROLLO DE LA PONENCIA:

Que el artículo cien (100) del Decreto Municipal número cero setenta y seis (Nº 076) de dos mil cinco (2.005), prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

Que según certificación emitida por la Tesorera General del INDERBU, expedida el siete (07) de Marzo de dos mil doce (2.012) a la fecha existen saldos disponibles en caja y bancos sin comprometer vigencia dos mil once (2.011), para ser adicionados el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, INDERBU Vigencia dos mil doce (2.012) por los siguientes valores: Ley ciento ochenta y uno (181), Ley del

ACTA 151 FOLIO 8

Deporte Ciento Cincuenta Millones Quinientos Dieciséis Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos con cuarenta y ocho centavos

(\$150.516.138,48), Ley siete quince (715), por valor de ciento Treinta y Un Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Sesenta y Seis Pesos con ochenta y ocho centavos (\$131.566.366,88), Recursos Propios por Trescientos Cuarenta y Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos con cuarenta y un centavos (\$345.437.536,41) para un total de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$627.520.041,77) moneda corriente.

Que es función del Consejo Directivo aprobar y hacer los ajustes necesarios al Presupuesto anual de Rentas y Gastos del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU Vigencia dos mil doce (2.012).

Que la Secretaria del Consejo Directivo del INDERBU certificó con fecha nueve (09) de AGOSTO de dos mil doce (2.012), que mediante Acta Número cero, cero dos (002) del nueve (09) de AGOSTO de dos mil doce (2.012), el Consejo Directivo aprobó por unanimidad adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del INDERBU vigencia dos mil doce (2.012), la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES, QUINIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$627.520.041,77) moneda corriente.

Que de acuerdo a oficio remitido por el INDERSANTANDER, el Instituto tiene recursos provenientes de la Ley doce ochenta y siete (1289) de dos mil nueve (2.009) por valor de ciento treinta y seis millones novecientos ochenta y seis mil novecientos noventa y ocho (\$136.986.998) pesos, de los cuales ya se encuentran en el presupuesto de la vigencia dos mil doce (2.012) la suma de ochenta millones (\$80.000.000) de pesos, por lo que se hace necesario adicionar al presupuesto de la vigencia dos mil doce (2.012) la suma de cincuenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil novecientos noventa y ocho pesos (\$56.986.998).

Que para la correcta ejecución del presupuesto es necesario adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio sección Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU, para la vigencia fiscal dos mil doce (2.012) además que este proyecto de acuerdo cuanta con todo las certificaciones y anexos que este requiere.

ACTA 151 FOLIO 9

PROPOSICION:

Por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de acuerdo número cero cincuenta y dos (No. 052) del primero (01) de Octubre de dos mil doce (2.012), ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta honorable plenaria **PONENCIA FAVORABLE** para **SEGUNDO DEBATE**, para su estudio y aprobación en el salón de Plenarias del Honorable Concejo de Bucaramanga.

De los Honorables Concejales,

Firma:

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

Concejal Ponente.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la constancia, ponencia, informe de aprobación en primer debate.

El Presidente: Con las buenas tardes para todos los Honorables Concejales y Concejales, para los compañeros de la mesa directiva al Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, Doctor WILSON RAMIREZ GONZALES, darle un saludo muy especial al Doctor ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ director del INDERBU, al Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO asesor de hacienda municipal, a todos los presentes; le voy a dar la palabra al ponente de este proyecto el Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales de Bucaramanga, al Doctor ARIEL GERARDO GARCIA GOMEZ Doctor del instituto de deportes de Bucaramanga, al Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO y a todos los presentes.

Bueno Honorables Concejales con referencia a este importantísimo proyecto de acuerdo, proyecto de acuerdo cero

ACTA 151 FOLIO 10

cincuenta y dos (052) que no pudo ser tramitado en las anteriores sesiones ordinarias del Concejo de Bucaramanga pero que dio un curso rápido en este tercer (3) periodo,

proyecto de acuerdo número cero cincuenta y dos (052) de fecha primero (01) de octubre del dos mil doce (2.012), este es un proyecto de acuerdo básicamente correspondiente a una adicción presupuestal del instituto de deportes de Bucaramanga, una adicción presupuestal que está contemplada por seiscientos veintisiete millones quinientos veinte mil cero cuarenta y uno con setenta y siete centavos (627.520.041.77) adicción presupuestal que esta soportada lógicamente en el artículo cien (100) del decreto municipal cero setenta y seis (076) del dos mil cinco (2.005) donde prevé de una u otra manera la implementación de estos proyectos de acuerdo por las institutos descentralizados para llevar a cabo una adición presupuestal para la vigencia dos mil doce (2.012), aquí hay que resaltar principalmente es tres (3) aspectos Honorables Concejales que conforman la adicción presupuestal el primer aspecto esta con referente a la ley ciento ochenta y uno (181) que conocemos es la ley del deporte y tiene una adicción presupuestal de ciento cincuenta millones quinientos dieciséis mil pesos (150.516.000) aproximadamente, pero también la adición presupuestal trae unos recursos de la ley siete quince (715) inclusive del sistema general de participaciones por un valor de ciento treinta y uno millones quinientos sesenta y seis mil pesos (131.566.000) aproximadamente, y también hay que resaltar que esta adicción presupuestal trae una adicción correspondiente a valores que no fueron ejecutados en la vigencia anterior, en la vigencia dos mil once (2.011) y qué en el momento que fue radicado el proyecto en la comisión primera se presentaron las diferentes certificaciones necesarias entre esas la certificación del Concejo directivo mediante la aprobación de este proyecto de acuerdo y también la certificación de la contadora o de la persona encargada de la parte financiera del instituto municipal del deporte, esa adicción esta por trescientos cuarenta y cinco mil (345.000), perdón por trescientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos treinta y siete mil pesos (345.437.000) aproximadamente para dar el total de los seiscientos veintisiete mil (627.000), de los seiscientos veintisiete mil millones quinientos veinte mil pesos (627.520.000), Honorables Concejales teniendo en cuenta que esas certificaciones fueron adicionadas y que también lógicamente entre la comisión primera hicieron lagunas modificaciones y se presentaron alguna inconsistencia llamémosla así dentro del proyecto quedaron ajustadas por una, por una ponencia que hizo el partido Cambio Radical se hicieron las referentes modificaciones y

ACTA 151 FOLIO 11

se ha traído a la ponencia ya al proyecto de acuerdo con esos arreglos y con esas modificaciones, por lo anterior simple y llanamente por esas consideraciones y por encontrar

el proyecto de acuerdo se encuentra ajustado a la constitución y se encuentra ajustado a la ley me permito Señor Presidente dar una ponencia positiva a este importante proyecto de acuerdo como una adicional presupuestal para el instituto municipal de deportes, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: Esta en consideración la ponencia positiva para este proyecto; tiene la palabra la Concejala SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Señor Presidente un saludo a la mesa directiva, a los Honorables Concejales.

Mire Señor Presidente es que de pronto es por un error involuntario en la digitalización frente a lo que la comisión primera establece en el artículo segundo (2) falta adicionar para que dé la cifra de los seiscientos veintisiete millones quinientos veinte mil cero cuarenta y uno con setenta y siete (627.520.041.77) el ítem relacionado con olimpiadas población desplazada.

El Presidente: Eso es en qué, perdón Honorable Concejal.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

En el informe presentado por la comisión de hacienda.

Es que en la comisión de hacienda sí, Señor Presidente entonces la bancada de Cambio Radical si vota la ponencia positiva y ya posteriormente haremos la.

El Presidente: Bueno, está en consideración la ponencia positiva; tiene la palabra el Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias Señor Presidente, quiero saludar muy especialmente a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, quiero

ACTA 151 FOLIO 12

saludar a los funcionarios, a la Doctora CLAUDIA CECILIA SIMIJACA AGUDELO la jurídica del municipio.

SI Señor Presidente, en lo que tiene que ver con este importante proyecto de acuerdo Señor Presidente a mi si me salta unas preocupaciones en lo referente a cada uno de los recursos que se van a asignar en este importante proyecto de acuerdo, hay una ponencia favorable muy importante, hay un estudio en comisión, en comisión muy importante también desde luego minucioso, pero yo si quisiera preguntarle al director del INDERBU Señor Presidente.

El Presidente: Yo invito a todos los presentes a que hagan silencio, hay un sonido aquí un Bullaque.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Y ya que Señor Presidente, está aquí el Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO y la Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO la jefe jurídica del municipio, la secretaria de hacienda, el director del INDERBU que miremos la situación que viene acarreando este importante instituto del deporte en la ciudad de Bucaramanga, mire hace unos días Señor Presidente se presento una, un control de advertencia por parte de la contraloría en lo que tiene que ver con un escenario deportivo y yo los invito Señor Presidente a mirar el proyecto de acuerdo como es que se distribuyo esta plata Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, yo pienso que este dinero debemos distribuirlo de una manera adecuada en lo que tiene que ver con el deporte en sí y no despilfarrar la plata en esa manera Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, mire yo los invito a que vayan y miren el escenario este de la flora en el día, en el fin de semana Señor Presidente hay hacen entrenamientos indigentes de la ciudad de Bucaramanga que tiene problemas invidentes, haya hay un deporte que se llama la bala o no sé que es el lanzamiento de, le lanzamiento de bala y sabe que tuvieron que hacer Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO para encontrar la pelota de la bala les toco traer un perro de la policía, para buscarlo dentro del pasto que esta en este escenario deportivo, allá tienen un perro los carabineros cada vez que ellos van a entrenar y eso no es justo Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO que vengamos nosotros a traer un proyecto de acuerdo en esta condiciones, esperemos que se, y el Doctor del INDERBU n le ponga cuidado a los escenarios deportivos y sobre todo este escenario que está en el pleno centro de la ciudad de Bucaramanga y folclóricamente nos traen una

ACTA 151 FOLIO 13

inversión de un proyecto de acuerdo, una adición con estos recursos que no sean y no tenemos en cuenta los escenarios deportivos tan importantes como esto razón tienen los entes,

la contraloría o lo que tenga que ver de hacer controles de advertencia con la decidía que tiene los escenarios del municipio de Bucaramanga y mire Doctora y me di a la tarea de ponerme averiguar qué ha sucedido con esto, allá están construyendo una finca, creo o están construyendo unas gradas y resulta que yo no sé si la inversión sea del INDERBU o sea del constructor del NEOMUNDO, del intercambiador de NEOMUNDO que tengan que reparar estas obras, pero saben que hicieron Honorables Concejales mandaron un señor de más de ochenta (80) años hacer esta obra, es así que los deportistas, los deportistas les dio, les dio vea yo no sé con el señor y saben que hacen ellos Señor Presidente, saben que hacen ellos van y le ayudan a echar pica al señor que mandaron allá, así ahora no es del INDERBU pues por lo menos el director del INDERBU debe ir a mirar, colocar una interventoria o pedir por regalado que sea a caballo regalado no hay que mirarle el colmillo, porque eso es del pueblo, eso es del municipio; de tal manera que mire vayan mire llevan tres (3) meses y si esta mañana pase por allá hay un arquitecto aquí del municipio de Bucaramanga y le dije midamos cuanto han construido creo que llevan cincuenta (50) metros, y eso no puede ser que si nosotros llega al anillo al dedo los recursos de esa manera se vayan a invertir, yo si le pido Doctora que si es posible analicemos detenidamente y miremos, mire Doctor yo se que usted es muy capaz tan es así que ya me han llevado dos (2) cuadernitos de firmas al Alcalde para que lo pasen para desarrollo social, pero cumpla primero con lo del INDERBU, yo se que usted es una persona muy profesional, yo se que usted es una persona que puede solucionar los problemas en toda parte pero allá, allá yo hacía, allá yo hacía y hablaba con los deportistas y les preguntaba venga que es lo que pasa con el deporte y me dijo hay una persona muy capaz pero resulta que el director del INDERBU está pensando en mejor ser secretario de desarrollo social en vez de ser y cumplir con el objetivo puesto, Doctor cumplámosle mire que esto es un compromiso importante y sobre todo es el deporte, es la parte fundamental, mire Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ ahí se gano la polla del fin de semana, el deporte es, mueve montones, el deporte, el deporte es fundamental en el desarrollo de un país, en el desarrollo de un municipio, en el desarrollo de un departamento mire la selección Colombia el ejemplo que nos dio y nosotros que estamos haciendo, distribuyendo unos recursos de esta manera Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO si quiere mire analícelos y revíselos que tenemos para escenario deportivos o es que la

ACTA 151 FOLIO 14

plática que le seстан allá llevando al, al sector campesino si se nota aquí, se va a ver, no se va a ver cierto yo sé que no eso esos son buenos recursos pero no es el momento

Honorables Concejales, redistribuyámonos de una manera para los centros deportivos importantes de la ciudad de Bucaramanga, que son feos pero votémosle algo, no les votemos una migaja a cada uno, mire Doctora acuérdesese que paso con el mundial de jockey en línea, el instituto del deporte no estuvo presente, el INDERBU no estuvo presente les saco el cuerpo a este importante evento que la Alcalde municipal hizo y cuando el Alcalde necesito el apoyo del instituto del deporte hasta donde tengo entendido el director o el instituto del deporte no estuvo presente, teniéndole miedo a que, aquí todos tenemos que hacerle frente a las condiciones de la administración municipal por dura que sean las cosas mientras se hagan de la mejor manera, mientras se hagan bien, mientras no estemos viviendo la ley tenemos que frentear, tenemos que estar al frente del desarrollo y sobre todo ese era un tema importante porque era vender la ciudad de Bucaramanga a nivel internacional y hay tenía que estar el instituto del deporte, entonces mi querido doctor tómelo de verdad de una manera consiente cumpla con el objetivo en el instituto del deporte y si usted lo hace bien yo se que el Alcalde lo va a nombrar secretario de desarrollo social a partir del primero (1) de enero, porque por que usted tiene la, tiene la voluntad y además tiene el respaldo de más yo no sé cuantas firmas, que se han venido recolectando y pidiéndole al Alcalde, yo sé que eso es bueno eso quiere decir que usted es una persona capaz, pero primero cumpla y demuéstrenos que en el instituto del deporte lo hace bien y lo puede hacer mejor en la otra entidad, de tal manera que yo si le pido mire Honorables Concejales mirémoslo, miremos mire como se hizo y como esta estos recursos son recursos importantes pero mostrémosle o es que en dos (2) meses que nos falta del año nosotros podemos dar una solución a algo que está en esta, así como no lo presentaron si usted hace dos (2) cosas importantes, si usted hace esas cosas bien podemos demostrar y terminar el año ayudando de verdad para el cual fue concedido y creado el instituto municipal de deporte, yo sí creo y les pido Honorables Concejales miremos, analicémoslo Doctora usted que es la, hace parte y la vocera aquí de la administración municipal porque no replanteamos y miramos este importante proyecto para beneficio, para demostrar para que esta decidía que tiene hoy allá va a suceder un problema un día de estos con los deportistas tanto con las gradas como con el monte que hay ahí una culebra, un reptil o alguna cosa que les va a suceder hay, quien les va a responder, quien va a responder ahora el perro que todos los

ACTA 151 FOLIO 15

días busque allá la bola de jabalina quien le paga al perro, entonces Honorables Concejales miremos y hagámoslo de verdad de una manera seria, de una manera responsable y mire Doctor

DINISIO CARRERO CORREA aquí nos llevo la oportunidad porque podemos mirar y llevar estos recursos para que usted nos presente algo serio, algo claro, algo que quiera ser el deporte y no llevar de migajas a los diferentes sectores y la plata se pierde, la plata se va a distribuir de una manera inadecuada y no le podemos mostrar va a comprar por ahí tres (3) juegos de uniformes miren lo que dice aquí por decir algo y eso cuando vengan Señor Presidente en el artículo primero miramos como lo van a distribuir, haber constitución de escuelas de información deportiva sesenta millones (60.000.000) de pesos, creo que hay en lo que va Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL usted que estuvo en la comisión, olimpiada juveniles e intercomunales ochenta millones (80.000.000) de pesos, no perdamos la plata de esta manera Doctora hagámosla de verdad hay una manera consciente y una manera real y así doctor tenga la plena seguridad que si usted replantea este proyecto de acuerdo no necesita decir más lo hace porque tiene capacidades y porque tiene verriquera como decimos los Santandereanos para sacar adelante esta importante institución, de tal manera Señor Presidente que hay dejo sobre el tema para la discusión del, de este importante proyecto de acuerdo, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, les recuerdo a los Honorables Concejales que estamos en la ponencia hay una proposición de ponencia positiva para abrir el debate a este importante proyecto; tiene la palabra el Concejal JAIME ANDRES BELTRAN AMRTINEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a toda la mesa directiva, a los invitados especiales para este debate importante para lo que hemos estado estudiando del proyecto de acuerdo cero cincuenta y dos (052) y no cabe duda que el tema del deporte es vital, para el desarrollo de las nuevas generaciones y mas para la bancada del partido Liberal que insistimos en el tema de levantar una nueva generación y una nueva sociedad con cultura, pero ya mi pregunta va mas en lo técnico y esta pregunta pues se lo hago al ponente del proyecto y a los encargados del proyecto y es que el proyecto cero cincuenta y dos (052) del dos mil once (2.011) que fue presentado, es importante porque estos recursos se

ACTA 151 FOLIO 16

van adicionar la presupuesto de ingresos del INDERBU, para todos los que estudiamos el proyecto es de seiscientos veintisiete millones quinientos veinte mil cero cuarenta y

uno (627.520.041) cuando lo miramos lo cual coincide con el literal de, de los considerando en el articulo uno y dos (1 y 2) pero sin embargo en el literal E de los considerandos se menciona al INDERSANTANDER y el núcleo que se debe adicionar la presupuesto la suma de ciento cincuenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil novecientos noventa y ocho (156.986.998), y también menciona que el Señor Alcalde en la exposición de motivos, lo menciona en uno de los, de la exposición de motivos pero lo curioso es que esta cifra no se encuentra en ninguna parte del articulado del presente proyecto, por ende la pregunta que yo tengo a los representantes de la administración municipal ya que se encuentran presentes y al Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ que fue ponente del proyecto, en lo que respecta la transparencia por INDERSANTANDER como se analizo esta adición y como está incluida en el presente proyecto, porque cuando yo miro el articulado no encuentro la adición de los cincuenta y seis millones (56.000.000), encuentro cuando el Alcalde habla de, o el Alcalde habla en el considerando de, cuando en el considerando de los cincuenta y seis millones (56.000.000) que se le van a adherir a INDESANTANDER, pero no encuentro en el articulado esas cifras y la pregunta es si no estaban en el articulado esa adiciona como vamos a probar un proyecto de esta forma y preferiría que lo devolviéramos a comisión y se le hiciera el estudio correspondiente, porque yo no voy aprobar una adición que no esté metida en el articulado, esa es la pregunta que yo tengo, muchas gracias.

El Presidente: Le agradezco su intervención, tiene la palabra la Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

SI Señor Presidente, muy amable, un saludo especial y reconocer la labor del ponente en este importante proyecto de acuerdo.

Yo si quiero decirle a los compañeros que la distribución que se hace en este proyecto no la hace ni la oficina jurídica del municipio, inclusive creo que no tiene ni siquiera injerencia la del director del instituto, haya hay una junta directiva que a la cual debe someterse a probación inicialmente, por lo tanto no podemos achacarle la culpa a la jurídica del municipio en este proyecto de acuerdo en la

ACTA 151 FOLIO 17

distribución de los recursos, eso hay que dejar claridad porque antes de llavearlo al Concejo de Bucaramanga, antes de pasarlo al Señor Alcalde debe pasarse por la junta

directiva inclusive tengo entendido que con los concejeros de la juventud también tienen alguna control frente a este tema si el señor secretario me atiende y me pone cuidado yo podría, el podría de pronto para que nos explicara si antes de pasar por el Señor Alcalde la junta directiva tiene que aprobarlo, tiene que hacer la distribución hay unos concejeros de juventud que también, también tiene mucho que ver en esta distribución, eso quiero dejar constancia y que usted no lo aclare, pero si lo que me queda a mi duda es que quedan escasos dos (2) meses para ejecutar estos seiscientos y pico de millones se van alcanzar a ejecutar, la distribución que se hace no estoy de acuerdo en esa distribución porque aquí se habla de constitución del escuelas de formación deportiva, cuando hay que fortalecer las que están, igualmente hay una serie de rubros que se están creando en ceros que no entiendo porque las están creando en ceros, de pronto es para entrar a luego hacer los traslados internamente que no estoy de acuerdo porque esto de dejarlos en cero esto sería nuevamente pues, no ejecutar lo que estamos aprobando, igualmente se están hablando de unos juegos intercolegiados que ya no están ya pasaron son los primeros tres (3) meses, creo que antes de julio y lo estamos aprobando para juegos intercolegiados, ósea no se van hacer toda esa plata no va para allá, entonces es pedirle que nos aclarar inicialmente la distribución que hace la junta directiva y que está aprobada inicialmente por junta directiva y que es aprobada inicialmente por junta directiva y si realmente en estos dos (2) meses alcanzan a ejecutarse estos recursos, y lógicamente Señor Presidente en la, en la distribución, en la, en el estudio del articulado para intervenir nuevamente cuando se llegue al artículo segundo (2) Señor Presidente, muy amable.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal RAUL OVIEDO TORRA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Señor Presidente, a mi si me parece importante esta ponencia y mi voto va hacer positivo, aunque si había que hacerle unos ajustes a todo lo que tenga que ver realmente con los intercolegiados iba a tocar este tema porque si es importante, porque ya ha recorrido parte del año, ya estamos en el decimo (10) mes, y no sé hasta donde haya que hacerle estos ajustes e invertir esa plata de pronto en lo que tiene

ACTA 151 FOLIO 18

que ver con las olimpiadas campesinas o con la integración de las veredas, mirar esto pero es importantísimo, mire el deporte como la cultura es lo más importante que existe hoy

por hoy y créame que esto lo tenemos que sacar adelante y a mí me parece que seiscientos veintisiete millones (627.000.000) no es mucha plata, yo pienso que son unos recursos adecuados que yo sé que si se implementa y se hacen todos estos proyectos y se desarrollan, se llevaran a cabo y son justificables para que el instituto pueda funcionar como viene funcionando hasta ahora y no tenga impedimentos para seguirlo haciendo y sacar estos proyectos adelante, yo pienso que antes de, estábamos en mora por no haber presentado este proyecto ojala lo hubiéramos presentado en las sesiones ordinarias pasadas pero lamentablemente no fue así, entonces por lo tanto yo quiero desde ya decirles que para mí sería bueno que pusiera en consideración la ponencia y aprobáramos este proyecto lo más pronto posible Señor Presidente, muchísimas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable Señor Presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, a la Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, al Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO, al Doctor ARIEL GERARADO GARCIA y demás funcionarios que se encuentran en el recinto.

Por demás nuestra comisión aprobó este proyecto de acuerdo porque considera que son recursos adicionales que van alimentar el presupuesto de inversión de un componente tan importante como es el deporte, por eso la comisión no le puso ninguna objeción, acepto hacerle algunos ajustes de presentación de proyecto como eliminar los rubros que vienen en ceros porque parece que quien preparo el proyecto de acuerdo involucro todos los ítems del presupuesto de ingreso, entonces pues como los que viene en cero no se le iba asignar ningún valor, modificado una vez el articulado ya se verá que esos rubros en cero no vienen porque son rubros para los cuales ya existen en el presupuesto, ya existen en el presupuesto pero no van a tener adición porque los recursos totales que han destruido pues obviamente pues no alcanzaban, reconocer de todas maneras el ítem de construcción y mantenimiento en escenarios deportivos en mora estamos en meterle buena platica a estos, a estos escenarios que de verdad lo requieren porque aquí aveces solo hay plata para cuatro (4) escenarios, para el

ACTA 151 FOLIO 19

bicentenario, para el velódromo, para la flora, para el enmundo luna, para patinodromo pero realmente para los demás escenarios pues obviamente por los recursos que tiene

INDERBU no alcanzan, entonces yo creo que esto, esto nos va alimentar mucho este componente, me preocupa realmente y como lo hemos hecho aquí hemos dejado constancia con algunas secretarias, donde de verdad estamos dejando de ejecutar el presupuesto, estamos dejando de ejecutar el presupuesto aveces hasta el treinta, cuarenta por ciento (30,40%) de ejecución, yo le pediría a los secretarios de las diferentes de institutos que por favor ejecutemos el presupuesto, mire este presupuesto si no le damos agilidad, rapidez pues obviamente así como lo manifestó la Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO no sabemos si van alcanzar a ejecutarlos o no y prácticamente estaríamos el año entrante haciendo otra adición, nos gustaría que revisáramos ese tema en toda las subsecretarias parece que nos está da todos miedo contratar Honorables Concejales, nos está dando miedo a todos contratar porque si es que en la ley lo establece pues hagamos las cosas bien, hagamos como lo manda el estatuto anticorrupción, como lo manda todo los paneles de la contratación, pero no les de miedo contratar porque es que no estamos cumpliendo las metas, entonces eso hagámosle, busquemos que nos acompañe la contraloría, la procuraduría, la fiscalía pero que contratemos, ósea que todos les estamos teniendo miedo a la contratación y de verdad estos son unos recursos importantísimos y pienso que hay que darle prioridad a este proyecto sacarlo adelante, fíjese que es que son puros saldos sin ejecutar mire, son puros saldos sin ejecutar de la ley del deporte son ciento cincuenta millones (150.000.000), saldos sin ejecutar ley siete quince (715) ciento treinta y un millones (131.000.000) y recursos propios que no están, en conseguir recursos propios son trescientos y pico de millones, si miramos casi un treinta por ciento (30%) que se está dejando de ejecutar año a año, eso es lo que realmente les preocupa a la comisión de hacienda, hay quejas de tantos procesos de ejecución contratar eso no les de miedo Doctor ARIEL GERARDO GARCIA no le de miedo contratar porque eso lo que toca es ejecutar no hay otra manera, el municipio no puede ejecutar sino contrata, si cree que los procedimientos que hay establecidos no sirven pues hagámosle todo vía licitación, hagámosle pero fíjense que sin estos recursos Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO los vamos a ejecutar vía licitación prácticamente estaríamos contratando en enero o en febrero, no los ejecutaríamos este año, entonces eso es lo que realmente a la comisión, al partido Liberal le preocupa es el termino de la ejecución de estos recursos, por lo demás muy amable Señor Presidente.

ACTA 151 FOLIO 20

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias Señor Presidente, Doctor ARIEL GERARDO GARCIA y Honorables Concejales mire yo pienso que no hay que tenerle miedo en el asunto de los recursos, ósea invertir seiscientos veintisiete millones (627.000.000) pensaría que en dos (2) meses es poco, pero si la Gobernación se gasto trescientos millones (300.000.000.) en el carnaval del oriente en un día pues, aquí qué, que nos gastemos seiscientos veintisiete (627) en dos meses me parece que en el tema cultura, deporte, salud todo lo que tiene que ver con asistencia social y política social del estado me parece que los recursos no alcanzan, yo si tengo mis, mis inquietudes en el tema de la distribución Doctor ARIEL GERARDO GARCIA estoy viendo que cerca de un treinta, cuarenta por ciento (30, 40%) va de este, de este presupuesto y de esta, de esta distribución va para cemento dice construcción, hierro, mantenimientos, escenarios y campos deportivos doscientos millones (200.000.000) y por aquí dice esparcimiento de espacios, estructura y mecanismos digamos cemento, hierro cincuenta y cuatro millones (54.000.000.000), ósea de los seiscientos (600) son doscientos cincuenta y cinco (255) que van para cemento y hierro, tengo una duda referente cuando se habla de construcción de esos escenarios y campos deportivos ya los estudios y los diseños están hechos porque resulta que en los último estudio y diseños no hay, no hay ningún precio, concluirán que esos estudios ya están realizados, por otro lado me preocupa un poco Doctor ARIEL GERARDO GARCIA el tema de las, de las vacaciones creativas que no hay ningún rubro yo pienso que, que en la medida que tienen los jóvenes hasta las once (11) de la noche deben estar en casa hay, hay haría falta como una mayor distribución en la, de la distribución que dan en estos recursos, Doctor ARIEL GERARDO GARCIA resuélvame una inquietud dice mejoramiento de no, capacitación integral de jóvenes cero pesos pero más adelante dice capacitación para organizaciones juveniles veintiocho Millones (28.000.000.000) entonces en un lado si y en otro lado no, entonces para que me haga un poquitico de claridad con respecto a este proyecto mi voto sería positivo pero ojala que se hiciera algunos ajustes en las observaciones que hice, gracias Señor Presidente.

ACTA 151 FOLIO 21

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias Presidente, un saludo a la mesa directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad, al público presente. Presidente yo no, yo casi no, no estoy como en sintonía de pronto en estos días de tanto fulgorio con la selección Colombia llegue un poquitico desintonizado, yo no entiendo primero porque es tanta, e tanta intervención en la ponencia, no sé porque no, no porque tanta intervención de tantas de cosas porque empezamos hablando acá de escenario de deportes extremo, pasamos después por el abuelito de ochenta (80) años, llegamos hasta la bancada del partido Liberal el Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ acá nos están pidiendo devolverlo, ósea yo no sé porque estamos acá como, hay a mi me parece que podemos dar una mala, un mal mensaje devolviéndolo, yo no primero yo no creo que el proyecto de acuerdo se amerite para tanta discusión en la ponencia Presidente, la ponencia es que es simplemente mirar que líos tiene la ponencia y yo por ejemplo si voy a tratar de hacer unas soluciones aquí en la ponencia y voy a pasarla por escrito y es que por ejemplo dentro de la ponencia las leyes no se les colocaron años, parece que a las leyes hay que colocarles años de igual manera aquí hay algo muy extraño que los centavos los colocan como cuarenta y ocho (48) sobre cien (100) coloquémosle la palabra que debe ir cuarenta y ocho centavos, entonces lo que yo llamo a los Concejales porque no miramos haber y votamos la ponencia y después miramos haber si la devolvemos , pero yo no estoy de acuerdo primero en devolverla y segundo que, que a la ponencia le coloquemos tantas intervenciones que no tengan que, que no venga al caso, a mi me parece que hay es que radicar las modificaciones de la ponencia, leerlas y los que no estoy de acuerdo entonces votan negativo y los que estemos de acuerdo pues votamos positivo, ahora en la omisión hay cuatro (4) Liberales, nosotros estudiamos en la comisión de manera seria el acuerdo y lo estudiamos punto a punto y con, con todos eso se pasan detalles pequeños, a mi me parece Presidente que yo no, ósea yo no veo porque tanta discusión de la ponencia y mejor presentemos o bueno yo invito a que presentemos las, las correcciones que cada bancada tenga de la ponencia y si pues pensamos devolverla la bancada de Cambio Radical no, no el vota positivo al devolver la ponencia porque, porque o vemos que amerite para

ACTA 151 FOLIO 22

una adición que es necesaria y en aras del principio de la eficiencia que tiene que disfrutar rápido los recursos, tenemos que solucionar acá en la segunda oportunidad porque

la gran oportunidad es la, es la comisión si en la comisión no hay errores pues en la segunda oportunidad es acá mejor pidamos un receso, organicemos cada uno nuestras ponencias y miremos haber como sacamos adelante la ponencia y si hay una proposición de devolverlo a la comisión la bancada de Cambio Radical la votaría negativa, gracias Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal DIONISIO CARRERO CORREA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias Señor presidente, saludarlo a usted Doctor URIEL ORTIZ RUIZ Presidente, Doctor WILSON RAMIREZ GONZALES Vicepresidente, Honorables Concejales, Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, Doctor ARIEL GERARDO GARCIA secretario director del INDERBU, Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO y Doctora TATIANA, publico presente.

Mire Honorables Concejales yo como todos ustedes han estado muy atentos a las intervenciones de nuestro compañeros y aquí quienes hayan antecedido en el uso de mi palabra había un, hay un Concejal y tiene toda la palabra que los escenarios deportivos de pronto no están aquí adecuado, los escenario deportivos hay maleza, claro que sí pero para eso Honorables Concejales ahí está este proyecto de acuerdo, Doctor ARIEL GERARDO GARCIA precisamente para la adecuación de los escenario deportivos para que usted le meta plata allá, para que le meta plata también al deporte de Bucaramanga aquí exaltábamos Doctor RAUL OVIEDO TORRA a la selección Colombia, y una cosa nosotros aquí hemos criticado que en los olímpicos o en los nacionales no hay un Santandereano y resulta que nosotros hoy no le damos premura a este importante proyecto de acuerdo, y si nosotr9os dejamos para mañana y para pasado mañana lógicamente la ejecución se va a demorar tanto y mire los problemas que ha traído en el pasado cuando se ejecutan en un diciembre, en un veinte (20) de diciembre Honorables Concejales y público presente, aprobemos el proyecto y lo que dice aquí nuestro compañero EDGAR SUAREZ GUTIERREZ si hay alguna modificación hagámosla en este momento, pero hagamos el estudio ahora y cuando empecemos a mirar los considerandos que hay que suprimir un considerando Honorables Concejales hagamos la supresión, si hay que modificar un articulo revisémoslo, pero llévennos, entremos en materia de este proyecto de acuerdo, importante Doctor CARLOS ARTURO MORENO aquí habla

ACTA 151 FOLIO 23

de las olimpiadas campesinas hay que ojearlo uno a uno, estamos tocándole el nervio y el corazón a la ciudad entonces nosotros debemos mirar hoy por revisarlo con lujo

de detalles Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ con lupa, todos los proyectos debemos revisarlo así pero hay que revisarlos pero también darle vía libre para que pueda ejecutar el Doctor ARIEL GERARDO GARCIA esos proyectos importantes en la ciudad de Bucaramanga, Doctor ARIEL GERARDO GARCIA me imagino que todos esos proyectos usted los tiene allá en unos proyectos de capacitación y todos estos proyectos en un banco de proyectos del municipio y usted aquí no viene a sortear todos lo tiene finamente calculado, yo considero que Honorables Concejales como lo menciono el Doctor EDGAR SUAREZ GUTIERREZ en la comisión de presupuesto hay conmigo cuatro (4) Liberales, un (1) Cambio Radical, el Doctor del PIN, el Doctor de la U, el Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL se hizo el estudio concienzudo, se reviso punto por punto rubro por punto Doctor URIEL ORTIZ RUIZ yo creo que si se nos escapo algo pues aquí en este segundo debate es donde debemos revisarlo, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Gracias Presidente, buena tarde para usted, la junta directiva, el Doctor ARIEL GERARDO GARCIA, funcionarios de la Alcaldía, de la administración municipal, mis amigos Concejales y periodistas y amigos que se encuentran presentes en el día de hoy les deseo muy buena tarde a todos.

Presidente este proyecto, definitivamente y me alegra definitivamente que los Concejales estén tan pendientes del tema del deporte porque ha sido una preocupación durante todo este año y en comisión ya discutíamos el tema de las actividades yo pienso Presidente que es importante que el Doctor ARIEL GERARD GARCIA nos cuente cual es la pertinencia y sobre todo la seriedad de todo este proyecto de acuerdo porque son recursos importantes son más de seiscientos millones (600.000.000) que hay que decirle a la ciudad que la administración municipal está dispuesta a gastarse en el tema del deporte y la recreación que eso es un gasto social, el deporte y la recreación es una inversión social que se hace en el municipio y si Doctor ARIEL GERARDO GARCIA yo quisiera con mucho respeto decirle que el partido de la U

ACTA 151 FOLIO 24

tiene unas dudas frente al proyecto de acuerdo y que hay que, usted tiene que exponernos las conclusiones que tubo la junta durante la discusión de esta, de esta adición

presupuestal, yo se que allá hay unas personas supremamente brillantes que están acompañándolo y que nos pueden explicar en cabeza de estos temas para que lo haga, que nos pueda explicar sobre todo a la pertinencia de unas actividades que en tema presupuestal no puede decir que son pequeñas, no por ejemplo el mejoramiento de la participación ciudadana ahí se van a gastar diez millones (10.000.000) de pesos, en las olimpiadas campesinas veinticinco millones (25.000.000), las recreo vías veinticinco millones (25.000.000), el apoyo al sector discapacitado veinte millones (20.000.000) y así una serie de actividades que por su naturaleza las inversiones pueden ser pequeñas pero Señor Presidente yo quisiera que le diera la palabra al Doctor ARIEL GERARDO GARCIA para que nos explique detalladamente y detenidamente todos, todas estas inquietudes que tenemos la bancada del partido de la U, mil gracias Presidente esa era la intervención.

El Presidente: Con mucho gusto su solicitud, después de las diez (10) intervenciones que hacen falta; tiene la palabra el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:

Presidente un saludo para usted, la mesa directiva, a mis compañeros del Concejo, Doctor ARIEL GERARDO GARCIA, Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO, Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO nuestra secretaria jurídica.

Presidente yo pienso que pues ya a estas alturas hay suficientes ilustración y yo pienso que hay unas dudas respecto a la distribución de esos ingresos dudas tales como en treinta (30) días los muchachos salen a vacaciones y estamos haciendo una apropiación para intercolegiados que como que no le vemos mucha razón o no tiene mucha presentación para cuando nosotros salgamos y los medios vengán a preguntar porque aprobamos los, los estos ítems de esta manera yo pienso que vale la pena que tanto el Doctor ARIEL GERARDO GARCIA como la administración nos aclare estos detalles de este proyecto de acuerdo para así poder tomar la determinación y la decisión frente a este proyecto de acuerdo, gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ ponente del proyecto.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias Señor Presidente, de verdad felicitar a los Honorables Concejales porque pues de esto se trata que, que llevemos a cabo un proyecto y más cuando se están adicionando recursos importantes para el deporte, pero Honorables Concejales yo considero que hay que tener en cuenta en este proyecto de acuerdo dos (2) temas que son de vital importancia, el primero aquí fue aprobado un plan de desarrollo, un plan de desarrollo que traía la estructura y la inversión de unos recursos en los diferentes, en los diferentes ítems y pues lógicamente no es el caso del Concejo pero yo considero que a través de la junta directiva se tuvieron en cuenta esos requisitos importantes de un plan de desarrollo y por eso viene una discusión de cada uno de los rubros presupuestales que se llevan a cabo en cada una de las adiciones, para complementar el tema de la ponencia que inclusive el Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ menciona es un tema supremamente importante y creo que también presentaría una proposición para hacerle una modificación en el tema de la exposición de motivos y en el tema del artículo segundo (2) donde también la Concejala SANDRA LUCIA PACHON MONCADA hace una observación por error de transcripción en el segundo paquete que nos enviaron falta un rubro por veintiocho millones (28.000.000) Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA creo o veintiséis millones (26.000.000) de pesos, veintiséis millones (26.000.000) de pesos aproximadamente pero Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ yo creo que es muy importante hacer esta proposición dentro de la exposición de motivos porque adecuar los cincuenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil novecientos noventa y ocho (56.986.998) se colocaron dentro de la exposición de la ponencia perdón como un nivel informativo pero al igual requiere de una adición presupuestal adicional, esta adición presupuestal no se puede presentar en este momento porque todavía no están las certificaciones o no fueron enviadas las certificaciones dentro del proyecto de acuerdo actual por seiscientos veintisiete millones (627.000.000), entonces la proposición como lo han dicho aquí los Honorables Concejales es darle trámite al conflicto hacer dentro de la plenaria la corrección de quitarle la parte donde están los cincuenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil novecientos noventa y ocho (56.986.998) y así mismo hacer las modificaciones que sean necesarios pero al igual mire Honorables Concejales estos son recursos que no se pueden ni siquiera inventar la junta directiva son recursos que vienen del sistema general de participaciones y que tiene una

ACTA 151 FOLIO 26

inversión, una inversión pacífica dentro de los gastos del instituto de deporte de Bucaramanga, esto es lo que nosotros observamos los diferentes ítems que vienen por ley siete

quince (715), por recursos propios y por la ley del deporte, yo creo que aquí tampoco no podemos venir en el caso de la ley del deporte en la ley siete quince (715) a venir a definir cosas que interfieran estos recursos porque estos recursos tiene unas espiraciones específicas, yo si en el caso del Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, en el caso de los mismos recursos propios si considero que hay una cifra importante de doscientos millones (200.000.000) para la construcción, administración y mantenimiento de escenario y deportivos y es el lo acaba de mencionar, tenemos escenarios deportivos que tiene problemas y que en su ejecución faltan recursos, pues ahí se están adicionando los recursos que sean necesarios para poder decirle que no únicamente, exclusivamente al instituto de deportes de Bucaramanga sino también a la secretaria de infraestructura como se van hacer estos, estas modificaciones a estos contratos que tiene en este momento problemas como lo acaba de mencionar el Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA, por lo demás es una proposición lo que hay que presentar para Honorables Concejales poder sacar adelante un proyecto tan importante que al devolverlo le están diciendo aquí que tenemos no solo dos (2) meses y medio para ejecutar unos recursos pues devolverlo sería peor y sería generar poca inserción como lo decía la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO pero yo no sé si es que hay temor en la ejecución de los recursos o que es lo que está pasando pero la igual este proyecto de acuerdo es muy importante que el día en un Concejo de Bucaramanga, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal CARLS ARTURO MORENO HERNANDEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:

Gracias Señor Presidente, un saludo pues para la mesa principal, Señor Presidente, para el director del INDEREBU el Doctor ARIEL GERARDO GARCIA, el Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO y la Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, los compañeros Concejales y el público que hoy nos acompaña.

Pues la verdad como le dice el compañero EDGAR SUAREZ GUTIERREZ y lo dijo el compañero DIEGO FRAN ARIZA PEREZ creo que este proyecto estaba desde la vigencia pasada para aprobarlo que desafortunadamente el evento de fenacon se nos cruzo esa semana y si no, no estuviéramos en este debate,

ACTA 151 FOLIO 27

porque ese venia para esa alemana me acuerdo yo que estaba radicado para esa semana y no lo pudimos hacer, pero si hay algo demorado es este proyecto yo no veo porque hoy vamos

hablar de devolverlo cuando, estoy de acuerdo con lo que dice el compañero DIEGO FRAN ARIZA PEREZ estos son recursos que por ley se tienen que asignar y yo sé de que el Doctor ARIEL GERARDO GARCIA no se invento el proyecto, lo hizo facultado en la ley y facultado en la junta directiva y ya lleva su tiempo en esta administración municipal y en las anteriores y ya saben cómo se van a ejecutar estos recursos que hacer en el INDERBU, que va hacer cuando llegue a desarrollo social porque también he estado ahí y sé que de pronto va a llegar allá y va hacer mejor que lo que está pasando, entonces yo pienso Señor Presidente que ya deberíamos era poner a consideración la ponencia porque ni siquiera hemos aprobado la ponencia, no entiendo porque abrimos un debate sin haber llegado a la ponencia pero eso es bueno que se haga, entonces yo si lo que siguieron es compañeros es que aprobemos la ponencia y le den rentabilidad a este proyecto para que se puedan ejecutar los recursos que se tiene previstos, yo sé Doctor ARIEL GERARDO GARCIA que hay para el sector rural solamente hay veinticinco millones (25.000.000) de pesos, para las olimpiadas que deberían ser mas porque es que ir a las veredas a organizar el campeonato interveredal no es lo mismo que jugar aquí en los barrios, entonces yo decía Doctor ARIEL GERARDO GARCIA que mirar que los recursos que hay para los interveredales, algunos les parece que es mucha plata y veinticinco millones (25.000.000) y yo pensaría que es muy poco eso no alcanza ni siquiera para cubrir los gastos de ir y venir a los sectores de los tres (3) corregimientos entonces para mí no me parece mucha plata lo de los interveredales y mi ponencia es positiva y mi voto será positivo, para que este proyecto salga adelante Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, vamos a empezar ya la segunda ronda del uso de la palabra, yo le diría a los Honorables Concejales que deberíamos escuchar a la administración municipal donde se van a elucidar muchas inquietudes que todos tienen; tiene la palabra el Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias Presidente, es importante que quede claro para los compañeros que el propósito de hacer preguntas no es de

ACTA 151 FOLIO 28

trabar un proyecto, es de, el propósito de hacer preguntas es con el fin de aclarar y si no se puede hacer un debate dentro de las proposiciones entonces para que se plantean o

para que hay una ponencia si no hay un debate, entonces para mí es muy importante que no trancar el proyecto yo voto positivo siempre y cuando se haga lo que el Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ establece, se puede suprimir y ya lo dijeron listo, suprimamos este porque no hay un soporte al suprimir se puede votar yo ya tengo las proposición hecha para que cuando se lean los considerandos se pase, pero si llamo la atención a mis compañeros que el debate se tiene que hacer y estamos en el derecho de hacerlo, si tienen algún afán particular, creo que pueden pedir un permiso o algo pero el debate tiene que hacerse y frente a lo que dijo el Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ estoy completamente de acuerdo y siendo así mi votación es positiva para la ponencia, gracias Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal CLEOMEDES BELLO VILABONA por segunda vez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias Señor Presidente, es que se habla aquí de unos recursos del tema general de participación pues eso nos inquieta eso mas y tenemos que hacer la discusión, por ejemplo fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos, fortalecimiento de espacios, estructura y mecanismos cuarenta millones (40.000.000),

¿Qué es eso?,

¿Qué será eso?,

Yo me pregunto, yo no sé, fortalecimientos con que le vamos a nosotros a contestar esto a usted luego mañana cuando nos pregunten oiga el Gobierno nacional le consiguió unos recursos al instituto del deporte pero ustedes los invirtieron muy bien, ene se programa tan importante que tiene el instituto del deporte, es que Doctor, Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ y Doctor CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ eso no lo trae la ley o yo le digo búsqieme la ley donde diga que dice, bueno allá esos recursos llévenlos cuarenta millones (40.000.000) y métaselos a ese programa tan importante que se llama fortalecimientos de espacios, estructura y mecanismos, eso es para el deporte muy bueno, pero le pregunto otros diez millones (10.000.000) decía aquí participación ciudadana desde luego nosotros tenemos que aprobar los recursos, si vamos aprobarlos pero aprobémoslo de una manera que verdaderamente se vaya a beneficiar el

ACTA 151 FOLIO 29

deporte como tal porque este de espacios estructuras y mecanismos mire, y se me pasaba algo, algo importante que es otra platica cuarenta millones (40.000.000) al deporte

asociado, Doctor, bueno espere que termine al deporte asociado cuarenta millones (40.000.000) al deporte asociado, ojo setenta millones (70.000.000) a las olimpiadas, a las olimpiadas juveniles intercomunales Doctor acuérdesese lo que sucedió el año pasado que aquí mi compañero fue muy acucioso, acuérdesese lo que paso el año pasado setenta millones (70.000.000) en las intercomunales esa platica no se alcanza a contratar y no se va alcanzar a ejecutar, acuérdesese que ya el frio nos paso hay aclarando nos dio hay unas brisitas, entonces de tal manera de que no podemos volver a llevar a la administración a cometer errores, el hecho de que se reuma la junta del INDERBU y nos diga que se van a distribuir así entonces para que nos traen un proyecto de acuerdo al Concejo si nosotros no podemos redistribuirlo para que ustedes puedan presentar de verdad un plan de trabajo para que si tienen que hacer ejecuciones el año entrante digan mire se paso el periodo, se termino y no se pudo ejecutar o vamos a correr a sacar y que se nos vuelva un carrusel de contratación como sucedió el año anterior, en otra, en lo que se está denunciando en algunas instituciones, de tal manera que hombre ya tenemos una experiencia, tenemos la Doctora CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO que conoce el tema y sabe de la parte jurídica y nos llega aquí este bocadito de cardenal y entonces lo vamos a aprobar porque si porque nos dijeron que como es recurso nacional de participación vamos a probarlo rapidito y miremos haber usted como lo contrata allá a ojo cerrado mañana no, esto tiene que hacerse con seriedad, con responsabilidad lo que el Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ planteaba es importante también, y yo como vocero del partido de la U y lo hago de una manera personal si no se hace una redistribución legal, si no se hace una redistribución seria para el INDERBU, para el deporte mi voto es negativo en el proyecto de acuerdo, si se hace una distribución de tal manera que vaya a verificar si se hace una distribución de tal manera que esta plata le llegue al, a lo que tiene que ver con el deporte en la ciudad de Bucaramanga y no le llegue a estos espacios que no sabemos si es espacios en la luna, estructura, mecanismos no sabemos de donde son, entonces si eso no se hace el voto es negativo, si nos explican y nos dicen cómo se va a reestribuir estos recursos de una manera seria damos el voto positivo, de tal manera dejo esa constancia, yo se que la mayoría sabe pero esto es en beneficio de usted mismo y en beneficio del INDERBU de la ciudad de Bucaramanga, porque lo que se trata es de que hagamos algo bien serio Señor

ACTA 151 FOLIO 30

Presidente, que los recursos lleguen de verdad, mire es que estos diez millones (10.000.000) de pesos mejoramientos a la participación ciudadana en la legalización se pierden los

diez millones (10.000.000) de pesos y no se hace absolutamente nada, los diez millones (10.000.000) del festival de la tercera edad cuando se va hacer ese festival si todos los años, todo el año él han venido haciendo actividades, todo el año, las olimpiadas campesinas interveredales quince millones (15.000.000) bueno háganlo es importante porque creo que haya ha sido muy exiguo , apoyo al sector discapacitado diez millones (10.000.000) en la legalización se queda los recursos, en, en que otra cosa constitución, mire constitución Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO usted lo decía dígame Doctor ARIEL GERARDO GARCIA cuantas escuelas deportivas hay en Bucaramanga, va a constituir mas, no fortalezcamos lo que hay y, usted va por el norte de la ciudad y los niños juegan con las pantalonetas amarradas con una cabuya y con los tenis, y con un tenis y con el otro pie descalzo porque no tienen implementos deportivos y yo le preguntaba al Doctor ARIEL GERARDO GARCIA de los implementos deportivos y el instituto hoy no tiene absolutamente nada, entonces hagamos una inversión que verdaderamente usted la pueda mostrar, Señor Presidente y Honorables Concejales gracias.

El Presidente: A usted muchas gracias, yo les invito a los Honorables Concejales que, que ya hay una solicitud de suficiente ilustración al tema, ósea ya han intervenido dos, cuatro, seis, ocho, diez, doce, catorce, dieciséis, (2,4,6,8,10,12,14,16) intervenciones algunos dobles, o continuamos en el debate.

Tiene la palabra el ponente de este proyecto el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ seguidamente la Concejal SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Presidente gracias, es que Presidente como ponente del proyecto de acuerdo y tal vez revisando lo que nos dice el Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA Honorables Concejales aquí llega la distribución de los recursos, nosotros simplemente tendría que llegar un proyecto de acuerdo que dijera adiciónese seiscientos veintisiete millones (627.000.000) de pesos y Honorables Concejales miren haber como los invierten, no yo creo que aquí hay un proyecto de acuerdo que trae un requisito serio que es la distribución de unos recursos y que lo hizo una junta directiva que se supone que tiene conocimiento de cuál es la inversión en el deporte en

ACTA 151 FOLIO 31

el municipio de Bucaramanga, y como ponente del proyecto de acuerdo simplemente tenemos que venir a pedir la certificación del señor contador que nos está diciendo que

hay unos recursos adicionados de recursos propios del sistema general de participaciones y de la ley del deporte, pero la distribución ya es una competencia de la junta directiva y del mismo instituto como tal, entonces yo no veo porque tenemos que venir aquí a distribuir nosotros recursos cuando vienen un proyecto de acuerdo que tiene cumplimiento de los recursos propios, de los recursos asignado por cada uno de los ítems que están mencionándose acá, y yo creo Doctor ARIEL GERARDO GARCIA que usted muy juiciosamente lógico con su junta directiva está utilizando recursos de la ley siete quince (715) que sirven para ser utilizado dentro de la ley siete quince (715), porque las normas lo determinan de esa manera, ahora otra cosa el tema de los rubros presupuestales pues acá esta el director para que nos explique entonces que significa cada rubro presupuestal, lo mismo tendríamos que hacer con el estatuto de rentas que tendrían que venir cada ítem explicado a que corresponden y de qué manera se tienen que invertir, entonces yo creo Señor Presidente usted lo acaba de mencionar hay suficiente ilustración en el tema por lo demás Señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejal SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias Señor Presidente, simplemente dos (2) aspectos aquí que estaba muy atentamente escuchando a los Honorables Concejales, considero que es un proyecto de acuerdo muy importante y como lo decía el ponente de este proyecto de acuerdo considero que a través de la misma secretaria y a través de la, perdón a través del INDERBU y a través del concejo directivo de esta entidad pues ellos se encargan de distribuir los recursos de acuerdo a las necesidades prioritarias enmarcadas en el plan de desarrollo municipal, lo que veía yo es que me gustaría que el Doctor ARIEL GERARDO GARCIA nos comentara ese concejo directivo cada cuanto se reúne, porque es que hay una certificación emitida por tesorería del siete (7) de marzo del dos mil doce (2.012) y posteriormente se habla que el concejo directivo se reunió en nueve (9) de agosto del dos mil doce (2.012), ósea desde el siete (7) de marzo ya estaban estos recursos disponibles por el orden de seiscientos veintisiete millones

ACTA 151 FOLIO 32

quinientos veinte mil cero cuarenta y uno con setenta y siete (627.520.347.77) y a partir de prácticamente agosto después de tres (3) meses estamos hablando de que se

distribuyan estos recursos para poder avanzar en el desarrollo de estos programas y subprogramas que plantea este plan de desarrollo, sin embargo soy de las personas que considero que si ustedes han distribuido esos recursos y en estos elementos tan importantes, porque es que no solamente hay que pensar en los colegios, Bucaramanga tiene diferentes grupos poblacionales el grupo de los adultos mayores lo veo representado aquí, el grupo de los jóvenes que permanentemente es cuestionado esos recursos también debemos direccionarlos hacia esa población que es vulnerable y que necesita el apoyo en temas de deporte, en temas de cultura y los dirigentes comunales, los líderes que también hagan parte de todo este proceso de actividades, por lo demás es muy sencillo Señor Presidente que es importante que el Doctor ARIEL GERARDO GARCIA nos explique de una manera muy sencilla en qué consisten algunos de estos rubros presupuestales, esto todo, la terminología que está utilizando en algunos para que muchos de los Honorables Concejales pues tengan claridad al respecto, por lo demás gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal RAUL OVIEDO TORRA seguidamente el Concejal HENRY GAMBOA MEZA, seguidamente el Concejal DIONISIO CARRERO CORREA y seguidamente el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Para una moción de procedimiento.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias Señor Presidente, haciendo énfasis a que esto.

El Presidente: Perdón Concejal RAUL OVIEDO TORRA una moción de procedimiento el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Bueno después de la intervención del Honorable Concejal RAUL OVIEDO TORRA para solicitarle una moción de suficiente

ACTA 151 FOLIO 33

ilustración ya que llevamos más de cuarenta y cinco (45) minutos discutiendo la ponencia y según el artículo setenta

y siete (77) del reglamento interno debe someterse esta moción Presidente, mil gracias.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal RAUL OVIEDO TORRA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias Señor Presidente, de verdad que le preocupa a uno acá mirar que es un proyecto que viene estructurado y que el Concejal hace, en el tema de fortalecimiento de espacios estructuras y mecanismos de participación comunitaria Doctor le quería decir esto es proporcionar espacios de encuentro juveniles para el aprovechamiento del tiempo libre donde se brinden ambientes apropiados para contribuir a la formación integral, integral haciendo énfasis en los temas culturales, ambientales, sociales y de participación ciudadana eso lo hace, eso lo hace el deporte, la recreación usted toco el tema sobre, sobre usted toco el tema yo no he nombrado a nadie, con el fortalecimiento, el fortalecimiento de los espacios estructurales y mecanismos de participación comunitaria y decirle Doctor URIEL ORTIZ RUIZ que ya hay bastante ilustración sobre este tema y que yo pienso que la mesa directiva o la junta que toma estas decisiones concienzudamente lo tuvo que haber hecho y es un proyecto qué tenemos que sacarlo adelante lo uno porque el tiempo se ha acorta porque ya llego diciembre y eso este proyecto, esos dineros hay que gastarlos, hay que mirar cómo se invierten realmente en el deporte, de verdad que esto es la premura que deberíamos tener todos los Concejales, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable Señor Presidente, nuevamente pues importantísimo el debate que se ha dado esta tarde sobre este importante proyecto, pero quiero manifestarle Honorables Concejales que el soberano de esta adición se llama el Concejo directivo del INDERBU, aquí lo único que estamos incorporando este presupuesto al presupuesto del municipio nosotros nos toca hacer eso no mas, la verdad estamos sigilando muy finito y

ACTA 151 FOLIO 34

aquí lo único que tenemos es recoger eso y incorporarlo al presupuesto o si no nos tocaría devolverlo al Concejo directivo y este año no alcanzaríamos hacer la adición,

entonces por favor démosle agilidad a este proyecto importante que lo requiere el deporte de Bucaramanga, muy amable Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal DIONISIO CARRERO CORREA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA:
Señor Presidente, al intervención mía es simplemente para que por favor someta a consideración este, este la ponencia con las modificaciones y con todas las intervenciones de los Honorables Concejales porque si no seguimos dándole vueltas, Señor Presidente muchas gracias.

El Presidente: Con mucho gusto, pero antes de someter la votación voy a darle la palabra al director del INDERBU el Doctor ARIEL GERARDO GARCIA para que precise el alcance del proyecto.

INTERVENCION DEL DOCTOR ARIEL GERARDO GARCIA:
Muy buena tarde, gracias Presidente un saludo especial a los Honorables y las Honorables Concejales. Alo de Bucaramanga si quiero hacer una acotación respecto de lo que han hablado los diferentes Concejales en el día de hoy, primero que todo aclarar como decía el Concejal RAUL OVIEDO TORRA que nosotros tenemos una junta directiva, la junta directiva es gente que a siso elegida de forma democráticamente esta el sector rural, el sector de capacidad especial o discapacitado, el director de INDERSANTANDER, el Alcalde es el Presidente, la secretaria de educación representando uno de los clubes deportivos de más de cuatrocientos (400) en Bucaramanga hay un delegado el cual puede elegir por medio de todos en una votación, en el coliseo bicentenario, entonces cada uno representa en cierto forma donde van destinadas las partidas presupuestales del INDERBU dos mil doce (2.012), es por esto que nos vemos revocados a adición presupuestal de los seiscientos veintisiete (627) en canato a la parte que habla de administración, mantenimiento de escenarios y campos deportivos me permito hacer una pequeña acotación que con el nuevo plan de desarrollo le quitaron la palabra de construcción y quedo administración, custodia y adecuación y

ACTA 151 FOLIO 35

el mejoramiento de campos deportivos y escenarios de Bucaramanga con un numeral el cual está registrado en el banco de proyectos, en la parte que hablan de pronto para

las olimpiadas campesinas es que el Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ que ha abanderado ese proyecto para ayudar por medio de la persona que representa el sector rural sabe que no alcanzaba los recursos para hacer eso sí, osea y yo tengo que hacerme cargo para traer este acuerdo para la adición presupuestal a la junta directiva del INDERBU que está encabezada por nuestro Alcalde y por los diferentes representantes, entonces que se hizo, se hizo un trabajo previo concertado con todos la junta directiva a su vez con los profesionales idóneos que especializados del INDERBU que saben a donde deberían ir los recursos, cuanto quisiera que yo del presupuesto de los dos mil seiscientos cuarenta y tres (2.643) que hay más o menos de inversión se le pudiera aumentar a todo el mundo, el problema del que hablan en la flora es un problema que se inicio en el dos mil (2.000) por medio del Presidente de la liga que fue lo primero que hice en enero sentarme hablar, a nosotros no nos dieron control de advertencia, al INDERBU lo que pasa es que eso tiene allá diecinueve (19) años de construido la Alcaldía por medio de la secretaria de infraestructura realizo un contrato y el INDRBU cuando presento la apelación en el tribunal administrativo de Santander nos dieron la razón lo cual dijeron que debían hacer unas pequeñas adecuaciones tanto el INDERSANTANDER, la secretaria de salud, el departamento, la Gobernación, la Alcaldía, infraestructura si de pronto lo que se vio en algunos medios, las entradas a los escenarios deportivos y lo que están haciendo en este momento eso también tienen un contratista y tiene una supervisión interventoria que esta manejada acá directamente por la secretaria de infraestructura del municipio, entonces a lo cual si no estoy mal se invirtieron trescientos cuarenta y ocho millones (348.000.000) y medio y nos dieron la razón, entonces el INDERBU salió de la lucha, que hay que invertir allá y es el trabajo que ha venido haciendo el INDERBU con CIRO SOLANO presidente de la federación nacional de atletismo que si ustedes ven de pronto en internet estuve reunidos con los otros ya van más de tres (3) veces que nos hemos reunido yo estuve en Bogotá la semana pasada también hablando en col deportes para ver como presentamos un proyecto porque son ocho mil millones (8.000.000.000) lo que valdría el arreglo y adecuación de ese solo escenario deportivo y el tribunal administrativo de Santander dijo que era imposible que se le invirtieran todos los recursos, que mas quisiera que coger todo el presupuesto y invertírselo allá pero acá vino una de la población víctima del conflicto armado a decirle a los del sector rural les voy a quitar la

ACTA 151 FOLIO 36

plata, a los de intercomunas les voy a quitar la plata porque toda se va para ese escenario, cada uno lucha por su territorio pero entonces comienzo es equitativo entonces a

mi parecer yo pienso que la junta directiva cuando me dio la razón de ser y me dijo lleve esta adición al Concejo es por este y este motivo; en cuanto a lo que preguntaba el Honorable Concejal de lo referente al fortalecimiento yo pienso que ya quedo bien explicado pero espacio, estructura y mecanismo de participación comunitaria es posicionar los espacios de encuentro juvenil para el aprovechamiento del tiempo libre en donde se brinden ambientes apropiados para contribuir en su formación integral haciendo énfasis en los temas culturales, ambientales, sociales y de participación comunitaria si y de pronto el recurso que estuvo aprobado el año pasado no fue el suficiente, en cuanto al apoyo al deporte social es un apoyo ínfimo lamentablemente los intermunicipales nosotros o cuando uno viene a comparar que estuve hablando con el director del indermedellin ellos tiene ciento cuarenta mil millones (140.000.000.000) pero como van a comparar si ellos no mas en una adjudicación de una vez ingresan cuatro mil (4.000) profesionales en cultura física, deporte para recreación, nosotros acá estamos unidos tanto el instituto de la juventud como la recreación y también es del deporte y la ocupación creativa del tiempo libre y el sano esparcimiento como lo reza la ley ciento ochenta y uno (181) del noventa y cinco (95) del deporte y la ley tres setenta y cinco (375) del noventa y siete (97) que es lo que nos concierne a la parte de juventud, por eso quedo distribuido este recurso, para ello era necesario hacer esto, en la parte de intercolegiados, intersantander nos haya incrementado los recursos porque, porque antiguamente había una diferencia gracias a Dios pues allá quede en la junta y lo contrataban fácil todo con Floridablanca entonces se incremento los recursos, por lo menos este año no nos han certificado mas plata ni nos va a llegar más plata porque por parte del departamento, porque es que cogen a los directores con esta plata me sirve y con eso tiene no señor acá hay un porcentaje que me tiene que dar de sobre la telefonía celular también y otros recursos que es lo que se ha venido estudiando jurídicamente para nutrirnos, que nos ha servido este año si ustedes ven el INDERBU no tiene tampoco publicidad que hecho con lechesan, con frekaleche, con helado el rey, con la victoria que le inviertan recurso a los escenarios deportivos para ahorrarme dinero, población discapacitada con frekaleche ayúdenme, población carcelaria me ahorro dinero y así le puedo invertir, que no se van alcanzar a, a definir o a agotar todo estos recursos y que va hacer necesario hacer una adición sí, porque yo soy de los que piensa que si bien es

ACTA 151 FOLIO 37

cierto a la pista de atletismo de la flora se le debe invertir los recursos si eso es lo que hablábamos con CIRO SOLANO hay vicepresidente del comité olímpico Colombiano y

vuelvo y le digo con el mismo presidente de la liga Santander, nosotros hace un mes hicimos con la empresa privada frekaleche unas olimpiadas e pre infantil, infantil a nivel nacional en este escena crio entonces yo pienso que hay estará sirviendo este escenario para que vengan de los diferentes departamentos y crean en nosotros, que nos ahorramos mucha plata respecto al año anterior si nos ahorramos mucha plata, porque le he os puesto la mano a la empresa privada que mas quisiéramos que todas las empresas ayudaran a liderar estos procesos y me ahorraran costos en las escuelas de formación hay que incrementarla si se están haciendo un apoyo con las ligas, al tema de apoyo al deporte asociados solo había ochenta millones (80.000.000) acá se están pidiendo cuarenta (40) pero como hace usted para ayudarle a treinta y seis, treinta y siete (36,37) ligas, cuatrocientos (400) clubes deportivos para participar entonces eso es humana mente imposible, hay un muchacho que va a ir, y toca hacer la recolecta porque no se por donde más ayudarle, va a ir al suramericano el que acabo de quedar campeón en la carrera técnica una sola ciudad, una solo corazón ese muchacho es de morrorrico y no tiene ni para comer y a mí no me corresponde darle las vitaminas y al departamento no ha ayudado, pero no es colegio de Bucaramanga eso es de morrorrico, las dos (2) muchachas los mejores registros para suramericanos y estoy viendo como hago en la empresa privada para el INDERBU poner una plata y la empresa me hace lo otro, ayer usted pudieron ver acá lo de deportes asociado ahí tenemos a MARTHA BAYONA bronce con dieciséis (16) años tercera a nivel mundial el pasado mundial de ciclismo de pista y es una muchacha que no tenía ni siquiera y nunca se le había ayudado, que le dije al Presidente al profe ABSALÓN RINCON el técnico de la selección Colombia de pista en Bogotá hágame el tramite acá usted ayúdeme con el marco por lo menos diez, doce millones (10,12.000.000) y yo mientras tanto le compro los repuestos, entonces si usted va engruesando los aportes del porte social van a saber que es muy poquita la plata y así le puedo nombrar un sin número de deportistas que muchas veces tiene que ser la misma gente ayudar al deporte; en cuanto a los cincuenta y seis (56) la semana pasada me lleo la palta del INDERBU es lo que me decía acá el Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO entonces se puede proponer como decía el Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ quinterar el considerando B o E de los cincuenta y seis (56) de Intersantander se deja así el proyecto y mañana mismo pues se habla acá con el Presidente para presentar la adición por los cincuenta y seis millones

ACTA 151 FOLIO 38

(56.000.000) pero es que nosotros hacemos la gestión ante el departamento nos dan la plata y yo no puedo decir que no y si ellos dicen el rubro para intercolegiados, nosotros ya

gastamos la plata como decía la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO a principio de año en intercolegiados, pero yo necesito esa plata ahorita de pronto en diciembre en van a dar otra certificación en el departamento tome ARIEL GERARDO GARCIA hay le vamos a dar doscientos millones (200.000.000) y no lo vamos a seguir contratando con Floridablanca y entonces acá que pasaba que se dejaba sí, pero de pronto lo que han querido ayudar no es que venga muestre la plata y hacemos y le damos reconocimiento en departamento pero deme el dinero, así mismo los centavos completos se hablaba pues, se tendrá en cuenta para no dejar sobre cien y vuelvo y aclaro la escuelas de formación que más quisiera que nosotros tuviéramos áreas de formación en barrios con los mismos gestores juveniles, cuando ustedes hacen el presupuesto si ustedes tiene gestores juveniles en cada comuna y escuelas de formación se va el presupuesto del INDERBU y no alcanza para tener en todas las comunas en todos los corregimientos eso es a lo que queremos llegar para poder incrementar la ocupación creativa del tiempo libre, en cuanto a cómo se distribuyo Doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL yo pienso que hay ya se hizo un resumen de cómo se distribuyo y quienes tiene la palabra allá en INDERBU encabezado por nuestro Alcalde, van a venir más recursos.

Alo lo de la Flora, vale alrededor de seis mil, ocho mil millones (6.000, 8.000.000.000) el INDERBU no los tiene le pregunte la clemente y me dice que él no tiene para invertir simplemente lo que se invirtió es lo que nos obligo el Concejo de estado y obligo a la Alcaldía, la Gobernación dice que ayuda con dos mil (2.000) y que días cuando fueron a confirmar no hay ni por escrito nada, van a ver el otro año si sacan una partida presupuestal que fue lo que me comento el arquitecto CLEMENTE haber cuanto se le logre invertir al escenario de la flora, yo pienso que es a groso modo lo que hoy he dado explicación por esta adición presupuestal y que hacen falta recursos y hacen falta más recursos que es lo que nos estábamos ahorrando con la empresa privada y con los medios de comunicación que son los que nos ayudan hacer la difusión de todos estos programas del INDERBU, muchísimas gracias Presidente.

El Presidente: A usted Doctor ARIEL GERARDO GARCIA, en consideración suficiente ilustración para el tema, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Presidente: en consideración la ponencia presentada, secretaria votación nominal.

La Señora Secretaria: votación nominal para la aprobación de la ponencia, Honorables Concejales.

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	POSITIVO
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRO CLARO AREVALO	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	POSITIVO
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada la ponencia con diecisiete (17) votos positivos.

El presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, me permito dar lectura a la exposición de motivos Señor Presidente.

ACTA 151 FOLIO 40

EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO CERO CINCUENTA Y DOS (052) DEL DOS MIL DOCE (2.012)

Por medio de la cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga -**INDERBU**, para la vigencia fiscal de dos mil doce (2.012).

HONORABLES CONCEJALES

Me permito someter a consideración de esta Corporación el presente Proyecto de Acuerdo, sobre adición al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Instituto de la Juventud el Deporte y Recreación de Bucaramanga -**INDERBU**- Vigencia dos mil doce (2.012), en la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (**\$627.520.041,77**)M/CTE, que son producto de los saldos disponibles en Cajas y Bancos que quedaron sin comprometer vigencia dos mil once (2.011) y de igual forma es necesario adicionar los cincuenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil novecientos noventa y ocho pesos (\$56.986.998.00) correspondientes a las transferencias realizadas por el **INDERSANTANDER**, los cuales serán invertidos en los Programas de formación deportiva, como las Escuelas de Formación e Iniciación, Juegos Intercolegiados, Juegos y Festivales Escolares; así mismo con los saldos por concepto de los recursos provenientes del recaudo de Espectáculos Públicos, se adiciona el rubro de Construcción, Administración y Mantenimiento de Escenarios y Campos Deportivos del Municipio de Bucaramanga, como lo exige el Artículo setenta y siete (77) de la Ley ciento ochenta y uno (181) de mil novecientos noventa y cinco (1.995), "Ley del Deporte".

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la exposición de motivos.

El Presidente: En consideración.

La Señora Secretaria: Me permito informarle la comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo, en la mesa se la

ACTA 151 FOLIO 41

secretaria hay una proposición para modificar la exposición de motivos Señor Presidente.

El Presidente: En consideración la probación de la exposición de motivos, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Presidente para la mesa dejamos una proposición a nombre de la bancada del partido Liberal haciendo el correctivo frente al tema que estamos planteando de lo de INDERSANTANDER de los cincuenta y seis millones (56.000.000) entonces para que se lea como queda y de esa manera sea aprobado, gracias.

El Presidente: En consideración, tiene el uso de la palabra el Doctor EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Presidente es que yo creo que la secretaria tiene dos (2) proposiciones, una de la bancada de Cambio radical y la proposición de la bancada de Cambio Radical va en el sentido de que en la exposición de motivos se sustenta dicha exposición con algunos, algunos programas que tienen saldo en cero, entonces simplemente colocamos todos los programas que tienen recursos e incluimos también el plan de desarrollo y lógicamente pues también eliminamos los que tienen saldo en ceros pero en la exposición de motivos en las palabras de cada uno de las personas, muchas gracias Presidente.

El Presidente: Señora Secretaria por favor leer las proposiciones que hay para la modificación de la exposición de motivos.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente, me permito dar lectura a la exposición de motivos, a la proposición que presenta el partido cambio Radical avalado por la administración dice así:

Adicionar a la exposición de motivos línea nueve (9) en los programas y subprogramas establecidos en el plan de desarrollo municipal Bucaramanga capital sostenible dos mil

ACTA 151 FOLIO 42

doce, dos mil quince (2.012-2.015), y en la línea número diez (10) eliminar juegos intercolegiados, juegos y festivales escolares y adicionar apoyar al deporte asociado, olimpiadas juveniles e intercomunales, apoyar al sector

discapacitado, festivales deportivos comunitarios, recreo vías, calles vivas y festivales para la tercera edad, olimpiadas campesinas e interveredales, fortalecimiento de espacios estructura y mecanismos, mejoramiento de la participación ciudadana, capacitación para organizaciones juveniles hojas, olimpiadas población desplazada Señor Presidente este es la modificación para la exposición de motivos es presentada por la bancada del partido Cambio Radical y avalada por la administración.

El Presidente: En consideración la proposición presentada por el partido Cambio Radical para modificar la exposición de motivos,

¿La aprueban los Honorables Concejales?

Señora Secretaria por favor, leamos la otra proposición presentada por el partido Liberal Señora secretaria.

La Señora Secretaria: Esta otra proposición Señor Presidente es presentada por la bancada del partido Liberal Colombiano, dice así:

Eliminar de igual forma, dice suprimir de la exposición de motivos concerniente a las transferencias de INTERSANTANDER ver siguiente hoja presentado por la bancada del partido Liberal Colombiano y avalada por la administración dice: eliminar y de igual forma es necesario adicionar los cincuenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil novecientos noventa y ocho pesos (56.986.998) correspondientes a las transferencias realizadas por INDERSANTANDER los cuales serán invertidos en los programas de formación como las escuelas de formación e iniciación juegos intercolegiados, juegos y festivales escolares.

Señor Presidente ese son las dos (2) proposiciones presentadas.

El Presidente: En consideración las dos (2) proposiciones presentadas para la modificación de la exposición de motivos ¿La aprueban los Honorables Concejales?

Vamos a solicitar un receso de cinco (5) minutos para revisar bien las dos (2) proposiciones que se han presentado.

ACTA 151 FOLIO 43

El Presidente: Señora Secretaria por favor verificar el Quórum.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, verificación de Quórum Honorables Concejales.

VERIFICACION DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Señora Secretaria continuemos con las modificaciones que se hicieron a la exposición de motivos.

La Señora secretaria: Así será Señor Presidente, Señor Presidente la bancada del partido Liberal y la bancada del partido cambio Radical unifico la proposición para modificar la exposición de motivos.

ACTA 151 FOLIO 44

El Presidente: Como quedo entonces la proposición Señora Secretaria, favor leerla y muy detenidamente para que quede

muy claro cómo se va a modificar la exposición de motivos Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente, quedaría de la siguiente manera, quedaría así:

Me permito someter a consideración de esta corporación el presente proyecto de acuerdo sobre adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección instituto de la juventud el deporte y la recreación de Bucaramanga INDERBU vigencia dos mil doce (2.012), en la suma de seiscientos veintisiete millones quinientos veinte mil cuarenta y un peso con setenta y siete centavos moneda corriente (627.520.041.77) que son producto de los saldos disponibles en cajas y bancos que quedaron sin comprometer la vigencia de dos mil once (2.011), y subprogramas los cuales dos mil once (2.011), los cuales serán invertidos en los programas y sub programas establecidos en el plan de desarrollo municipal Bucaramanga capital sostenible dos mil doce, dos mil quince (2.012-2.015). El, así mismo con los saldos por conceptos de los recursos provenientes de los recaudos de espectáculos.

El Presidente: Vamos hacer un receso de cinco (5) minuticos, para, porque estamos, que quede bien redactado, un receso de cinco (5) minutos.

El Presidente: Secretaria por favor verificar el Quórum.

La Señora Secretaria: Alo verificación de Quórum Honorables Concejales.

VERIFICACION DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE

ACTA 151 FOLIO 45

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diecinueve (19) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio Secretaria como queda la proposición.

El Presidente: Si Señor Presidente, Señor Presidente la proposición quedo unificada, quedando de la siguiente manera, dice así:

Me permito someter a consideración de esta corporación el presente proyecto de acuerdo sobre adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga sección instituto de la juventud, el deporte y recreación de Bucaramanga INDERBU vigencia dos mil doce (2.012) en la suma de seiscientos veintisiete millones quinientos veinte mil cuarenta y un peso con setenta y siete centavos (627.520.041.77) moneda corriente que son producto de los saldos disponibles en cajas y bancos que quedaron sin comprometer vigencia dos mil once (2.011), los cuales serán invertidos en los programas y sub programas establecidos en el plan de desarrollo municipal Bucaramanga capital sostenible dos mil doce, dos mil quince (2.012-2.015) como función, como formación deportiva escuela de formación e iniciación apoyo al deporte asociado olimpiadas juveniles e intermunicipales e intermunicipales, apoyo al sector discapacitado, festivales deportivos, comunitarios, recreo

ACTA 151 FOLIO 46

vías, calles vivas, festivales para la tercera edad, olimpiadas campesinas, interveredales, fortalecimiento de espacios, estructura y mecanismos, mejoramiento de la participación ciudadana, capacitación para organizaciones juveniles hojas, olimpiadas población desplazada.

Señor Presidente, ese es la modificación de la exposición de motivos, Señor Presidente.

El Presidente: Esta en consideración la modificación unificada,
¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Presidente: En consideración la exposición de motivos con la proposición presentada,
¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada la exposición de motivos.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, me permito dar lectura al artículo primero, del proyecto de acuerdo cero cincuenta y dos (052) del primero (01) de octubre del dos mil doce (2.012) dice así:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, Sección Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga -INDERBU, para la vigencia fiscal del año dos mil doce (2.012) en la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$627.520.041,77) M/CTE, según el siguiente detalle:

- 1. **PRESUPUESTO DE INGRESOS**
- 1.2 **RECURSOS DE CAPITAL**
- 1.2.4 Saldos sin ejecutar Ley del Deporte (Ley 181/95) 150.516.138,48
- 1.2.5 Saldos sin ejecutar Ley 715

ACTA 151 FOLIO 47

131.566.366,88
1.2.6. Saldos sin ejecutar Recursos Propios
345.437.536,41

TOTAL ADICION INGRESOS

627.520.041,77

2. PRESUPUESTO DE GASTOS
2.2. GASTOS DE INVERSION
\$627.520.041,77
TOTAL ADICION **\$ 627.520.041,77**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leído el artículo primero, la comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

El Presidente: hay proposiciones Secretaria.

La Señora Secretaria: Para el artículo primero no, Señor Presidente.

El Presidente: En consideración el artículo primero, tiene la palabra la Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable Señor Presidente, felicitarlos por la democracia y por la discusión de este proyecto de acuerdo, porque realmente entre más claridad tenemos más tranquilidad en la aprobación de los mismos, con relación a este artículo yo si quisiera preguntarle al director del INDERBU con relación a los rendimientos financieros si están incluidos dentro de los saldos sin ejecutar o porque no los colocaron los excedentes financieros que deben si son vigencias anteriores, deben estar en un rubro aparte, en un ítem aparte, entonces quisiera tener claridad y explicación frente a esos excedentes financieros que deben estar contemplados aquí dentro de los presupuestos y ingresos.

El Presidente: Tiene la palabra el Doctor ARIEL GERARDO GARCIA.

ACTA 151 FOLIO 48

INTERVENCION DEL DOCTOR ARIEL GERARDO GARCIA:

Es que estos ya son recursos de destinaciones específicas de la ley ciento ochenta y uno (181), del sistema general de participación y propio, los excedentes financieros ya están causados allá por el momento.

El Presidente: En consideración al artículo primero, ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente, continuamos con el artículo segundo.

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el Artículo Primero adicionase el Presupuesto de Inversión así:

NUMERAL	OBJETO	LEY 715	LEY 715 O.S	RECURSOS PROPIOS	LEY DEL DEPORTE	TOTAL
2,2,1,	IINVERSION					
2.2.1.1.	Capacitación a Dirigentes y Autoridades Deportivas	10,700,000.00		10,000,000.00		20,700,000.00
2.2.1.2.	Estudios y Diseños					0.00
2.2.1.3.	Construcción, Administración, Mantenimiento Escenarios y Campos Deportivos			50,000,000.00	150,516,138.48	200,516,138.48
2.2.1.4.	Apoyo a Juegos Universitarios					0.00
2.2.1.5.	Constitución Escuelas de Formación Deportiva	25,000,000.00		35,000,000.00		60,000,000.00
2.2.1.6.	Juegos Intercolegiados					0.00
2.2.1.7.	Juegos y Festivales Escolares					0.00
2.2.1.8.	Apoyo al Deporte Asociado			40,000,000.00		40,000,000.00
2.2.1.9	Olimpiadas Juveniles e Intercomunales	10,000,000.00		70,000,000.00		80,000,000.00
2.2.1.10.	Apoyo al Sector Discapacitado	10,000,000.00		10,000,000.00		20,000,000.00
2.2.1.11.	Olimpiadas Carcelarias					0.00
2.2.1.12	Cuadras Recreativas					0.00

ACTA 151 FOLIO 49

2.2.1.13	Festivales Deportivos Comunitarios	15,000,000.00		15,000,000.00		30,000,000.00
2.2.1.14	Vacaciones Creativas					0.00
2.2.1.15	Recreo vía Calles Vivas	15,000,000.00		10,000,000.00		25,000,000.00
2.2.1.16	Festivales para la Tercera Edad			10,000,000.00		10,000,000.00
2.2.1.17	Olimpiadas Campesinas e Interveredales	10,000,000.00		15,000,000.00		25,000,000.00
2.2.1.18	Olimpiadas Interentidades					0.00
2.2.1.19	Fortalecimiento de Espacios, estructuras y mecanismos		14,500,000.00	40,437,536.41		54,937,536.41
2.2.1.20	Mejoramiento de la Participación Ciudadana			10,000,000.00		10,000,000.00
2.2.1.21	Capacitación Integral Jóvenes					0.00
2.2.1.22	Implementación Granjas Integrales					0.00
2.2.1.23	Capacitación para Organizaciones Juveniles OJAS		13,350,000.00	15,000,000.00		28,350,000.00
2.2.1.24	Mejoramiento y Apoyo a la Población Juvenil Vulnerable					0.00
2.2.1.25	Prevención y Formación Juvenil					0.00
2.2.1.26	Consejo Mpal de la Juventud					0.00
2.2.1.27	Olimpiadas Población Desplazada	8,016,366.88		15,000,000.00		23,016,366.88
TOTAL		103,716,366.88	27,850,000.00	345,437,536.41	150,516,138.48	627,520,041.77

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leído el artículo segundo (2), la comisión lo modifíco Señor Presidente.
Señor Presidente la comisión lo modifíco eliminando los ítems donde aparecen.

El Presidente: Bueno la comisión.

La Señora Secretaria: dos ceros.

El Presidente: La comisión lo aprobó quitándole los renglones de, que estaban sin, sin valor.

La Señora Secretaria: Sin valor.

ACTA 151 FOLIO 50

El Presidente: Y para la inquietud que tenía la Doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, fue que quedo mal transcrito cuando la secretaria de la comisión lo imprimió, de todos modos el último rubro va incluido que ese si tiene valor, ósea van incluidos los rubros que tienen valor, la comisión

le quita los rubros, todo el renglón con los ceros incluidos; tiene la palabra el Concejal EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias Presidente, Presidente mire es para un, un error acá técnico de, de Excel en el rubro dos punto dos uno diecinueve (2.2.1.19) queda fortalecimiento de espacios estructuras y mecanismos, solamente eso parece que fuera como, como si estuviéramos aprobando una cosa mecánica, entonces es para, para adicionarle lo que la celda no deja ver que es fortalecimiento de espacios culturas y mecanismos de participación comunitaria juvenil Presidente.

El Presidente: Esto, tiene la palabra el Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias Señor Presidente, también dentro de la mesa quedo una proposición mas de forma, en comisión le quitaron y el numeral dos punto uno punto uno (2.1.1) donde habla de inversiones simplemente para dirigirlo a nivel de forma y orden queda mucho mejor, esta proposición va a nombre de la bancada del partido Liberal, gracias Señor Presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Si Señor Presidente, es admitido presentar la proposición con la anuencia de la administración en el sentido de ser coherentes con el plan de desarrollo en el presupuesto, donde se habla del ítems dos, dos uno punto cinco (2.2.1.5), que quede constitución y fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva e igualmente pedirles un mayor apoyo para las población discapacitada, porque realmente no se

ACTA 151 FOLIO 51

compensa con el numero de discapacitados que hay en la ciudad de Bucaramanga, máxime cuando ya en Bucaramanga sea hecho notar dentro de las olimpiadas y dentro de los diferentes escenarios, eventos deportivo que han dejado bien posicionado a Santander y a Bucaramanga especialmente, yo creo que no compensa por el esfuerzo que ellos hacen y la,

el número elevado de discapacitados que hay en la ciudad de Bucaramanga, no sé si podía darse la posibilidad de ampliar este rubro de apoyo a la población discapacitada en escuelas, en el deporte.

El Presidente: Tiene la palabra el Doctor ARIEL GERARDO GARCIA para que responda la pregunta de la Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DEL DOCTOR ARIEL GERARDO GARCIA:

Discúlpeme Concejala es que me estaban dando una directriz, me puede repetir de verdad que le pido disculpas.

El Presidente: Tiene la palabra la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Es para solicitarle que el apoyo al sector discapacitado no compensa los recursos que s ele están destinando para la cantidad de población discapacitada que hay en Bucaramanga, pedirle que aumente este rubro de veinte millones (20.000.000) al menos por estos dos (2) años.

INTERVENCION DEL DOCTOR ARIEL GERARDO GARCIA:

Si Señora, llevare la acotación, la sugerencia también con la junta porque ellos tiene un representante que es el profe WILLIAN de población discapacitada, que es el entrenador de la selección Colombia de natación con discapacidad, para que se incremente o mirar cómo se hace un traslado presupuestal ya por medio de la junta.

El Presidente: Secretaria por favor leer las proposiciones que hay.

ACTA 151 FOLIO 52

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, hay tres (3) proposiciones para modificar el artículo segundo, Señor Presidente me permito dar lectura a la primera proposición presentada por la Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO dice así:

Adiciónese el ítems dos punto dos punto uno punto cinco (2.2.1.5) construcción y fortalecimiento de escuelas de

formación deportiva; esa sería la primera proposición Señor Presidente.

Señor Presidente, cons, constitución.

El Presidente: Se decreta un receso de cinco (5) minutos.

El Presidente: Secretaria por favor verificar el Quórum.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, Señor Presidente me permito dar lectura a la proposición para modificar el artículo segundo (2), dice así:

Adicionar el rubro dos punto dos punto uno punto diecinueve (2.2.1.19).

El Presidente: Secretaria favor verificar el Quórum.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente, que pena, verificación de Quórum Honorables Concejales.

VERIFICACION DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA PRESENTE	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE

ACTA 151 FOLIO 53

SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diecinueve (19) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo Quórum decisorio, favor leer las proposiciones.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente, Señor Presidente hay una proposición dice así:
Para modificar el artículo segundo, adicionar al rubro dos punto dos punto uno punto diecinueve (2.2.1.19) mecanismos de participación comunitaria juvenil, esta proposición es presentada por la bancada del partido Cambio Radical y avalada por la administración.

El Presidente: Continúe, lea las proposiciones Secretaria.

La Señora Secretaria: Señor Presidente no hay mas proposiciones.

El Presidente: Ya leyó las otras dos (2).

La Señora Secretaria: Las dos (2) proposiciones no sé.

El Presidente: Léalas. No léalas.

La Señora Secretaria: Señor Presidente esta proposición no es avalada por la administración, dice así.

ACTA 151 FOLIO 54

El Presidente: Lea las proposiciones.

La Señora Secretaria: Dice así Señor Presidente, para el artículo dos (2), adicionar el ítems dos punto uno punto cinco (2.2.1.5) constitución y fortalecimiento de escuelas

de formación deportiva; esa proposición Señor Presidente es presentada por la Honorable Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, y no es avalada por la administración.

El Presidente: Lea la otra proposición.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la siguiente proposición dice:

Agregar en el encabezado del cuadro del artículo segundo (2), el numeral denominado dos pun dos punto uno y el objeto denominado inversión presentada por la bancada del partido Liberal Colombiano Señor Presidente.

El Presidente: Le doy la palabra al Doctor ARIEL GERARDO GARCIA.

INTERVENCION DEL DOCTOR ARIEL GERARDO GARCIA:

En cuanto a la parte que se hablaba de constitución de escuelas y de formación deportiva, lo que dice hay en el ítem es que de pronto no salió todo completo y la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO dice que se incluya fortalecimiento, entonces en lo que queda aprobado como tal en el presupuesto de rentas y gastos que es, propiciar el desarrollo integral de niños a través de la orientación, aprendizaje y practica de la actividad física, la recreación y el deporte mediante un trabajo interdisciplinario que fortalece sus valores éticos, sociales y culturales con el apoyo de instructores, profesores, digitadores y la logística necesaria para la ejecución del proyecto, hay esta fortalecimiento.

El Presidente: Perdón, mire para que haya claridad al respecto, en la que presenta el partido Liberal pues es una corrección hay de letra que es inversión y pusieron inmversión, en la que presenta Cambio Radical es adicionarle, pues ellos lo tenían así pero, adicionarle no,

ACTA 151 FOLIO 55

si no que no quedo transcrito como, como completarle hay el renglón como se llama el rubro, como se llama el rubro en el plan de cuentas y el tercero el que presenta la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO pues básicamente había que adicionarle nueva, adicionar ese rubro, se cambio.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Presidente, es que en el presupuesto que hoy está aprobado así se llama el rubro como lo está presentando el INDERBU, si queremos cambiar el rubro nos toca crear el rubro y luego adicionarlo con el nombre que se quiere, pero como esto es competencia el que aprueba el presupuesto de ellos es el Concejo directivo tendría que regresarse al Concejo directivo y nuevamente traernos el proyecto al Concejo, entonces yo pienso que en la descripción que hacen pues también apoyan las que existen pues obviamente aprobémosla así Presidente, si no, no.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente, Presidente una moción de procedimiento.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente mire el Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO conoce y sabe de este presupuesto y Doctor HENRY GAMBOA MEZA sabe que si podemos hacerlo, yo quisiera que el Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO nos dijera si se puede hacer la modificación respectiva Señor Presidente.

El Presidente: Bueno para darle tramite a las proposiciones, vamos a poner en consideración la del partido Liberal que es solo ajustar una letra de inversión, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

ACTA 151 FOLIO 56

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada.

El Presidente: La proposición de Cambio Radical que es adicionar, adicionar no si no es completar el renglón, completar el renglón que no quedo en el computador que es mecanismos de participación comunitaria juvenil, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado Señor Presidente.

El Presidente: Y la tercera (3) proposición que es en el rubro, constitución y fortalecimiento, constitución y fortalecimiento escuelas de formación deportiva es incluir la palabra fortalecimiento, tiene la palabra el Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO.

INTERVENCION DEL DOCTOR ALBERTO MALAVER SERRANO:

Gracias Presidente, frente a eso en el presupuesto del instituto del deporte es como lo tiene definido el Concejo directivo frente a la aprobación que hizo dl presupuesto, por lo tanto agregarle un, una palabra a el numeral iría, habría que llevarlo al Concejo directivo para ser modificada, pero el fortalecimiento está incluido en el; Alo dentro de la definición que hace del rubro y que fue aprobado por el Concejo directivo del instituto del deporte, gracias Señor Presidente.

El Presidente: No se si le, está de acuerdo la Concejal CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO tiene la palabra.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Señor Presidente la verdad que tengo muchas dudas frente a la explicación dada por el director del instituto y máxime cuando la exposición de motivos que fue aprobada también por la, por la comisión y por el ponente y por la junta directiva, también se le hicieron modificaciones y que no necesito devolverse de todas maneras es un proyecto integral para eso no se necesito el aval y devolverse allá a la junta directiva, de todas maneras dejo constancia de que no estoy de acuerdo porque es un rubro que ya está dentro del presupuesto al contrario, este que está dentro del presupuesto que hablan de constitución ese rubro es nuevo, entonces es nuevo y el de fortalecimiento también está dentro del presupuesto, de todas maneras Señor Presidente retiro la proposición pero dejo la constancia que no se

ACTA 151 FOLIO 57

necesita ni el aval de la administración así para unas proposiciones y para otras no, aquí no hay Concejales de categoría uno (1) o dos (2) o tres (3) aquí todos somos iguales.

El Presidente: En consideración el artículo segundo (2) con las proposiciones aprobadas,

¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Presidente: Secretaria que quede constancia del retiro de la proposición por parte de la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, continuamos con el artículo tercero (3).

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente,

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, ha sido leído el artículo tercero (3) Señor Presidente, la comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

El Presidente: En consideración el artículo tercero (3), ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobado el artículo tercero (3) Señor Presidente, me permito dar lectura Señor Presidente a la, los considerandos, los considerandos dice así:

CONSIDERANDO:

- a. Que el artículo cien (100) del Decreto Municipal número cero setenta y seis (Nº 076) de dos mil cinco (2.005), prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales, adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
- b. Que según certificación emitida por la Tesorera General del INDERBU, expedida el siete (7) de Marzo de dos mil

ACTA 151 FOLIO 58

doce (2.012) a la fecha existen saldos disponibles en caja y bancos sin comprometer vigencia dos mil once (2.011), para ser adicionados el Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga, INDERBU Vigencia dos mil doce (2.012) por los siguientes valores: Ley ciento ochenta y uno (181) Ley del Deporte Ciento Cincuenta Millones Quinientos Dieciséis Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos con

Cuarenta y ocho centavos (**\$150.516.138,48**), Ley siete quince (715) Ciento Treinta y Un Millones Quinientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Sesenta y Seis Pesos con 88/100 (**\$131.566.366,88**), Recursos Propios por Trescientos Cuarenta y Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Quinientos Treinta y Seis Pesos con 41/100 (**\$345.437.536,41**) para un total de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (**\$627.520.041,77**) moneda corriente.

- c. Que es función del Consejo Directivo aprobar y hacer los ajustes necesarios al Presupuesto anual de Rentas y Gastos del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU Vigencia dos mil doce (2.012).
- d. Que la Secretaria del Consejo Directivo del INDERBU certificó con fecha nueve (09) de AGOSTO de dos mil doce (2.012), que mediante Acta Número cero, cero dos (002) del nueve (09) de AGOSTO de dos mil doce (2.012), el Consejo Directivo aprobó por unanimidad adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del INDERBU vigencia dos mil doce (2.012), la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (**\$627.520.041,77**).
- e. Que de acuerdo a oficio remitido por el INDERSANTANDER, el Instituto tiene recursos provenientes de la Ley doce ochenta y nueve (1289) de dos mil nueve (2.009) por valor de ciento treinta y seis millones novecientos ochenta y seis mil novecientos noventa y ocho pesos (\$136.986.998), de los cuales ya se encuentran en el presupuesto de la vigencia dos mil doce (2.012) la suma de ochenta millones de pesos (\$80.000.000), por lo que se hace necesario adicionar al presupuesto de la vigencia dos mil doce (2.012) la suma de cincuenta y seis millones novecientos ochenta y seis mil novecientos noventa y ocho pesos (\$56.986.998).
- f. Que para la correcta ejecución del presupuesto es necesario adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio sección Instituto de la Juventud, el

ACTA 151 FOLIO 59

Deporte y la Recreación de Bucaramanga INDERBU, para la vigencia fiscal dos mil doce (2.012).

En mérito de lo expuesto, se.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito infórmale ha sido leída los considerandos, la comisión lo aprobó el

original del proyecto de acuerdo y hay proposiciones para modificar los considerandos, Señor Presidente.

El Presidente: Favor leer las proposiciones, cuantas hay.

La Señora Secretaria: hay dos (2), dos (2) Señor Presidente, dice así Señor Presidente.

El Presidente: Y están avaladas por la administración.

La Señora secretaria: Si, Señor Presidente una (1) está avalada por la administración, dice así:
Modificar los términos cuarenta y ocho sobre cien (48/100) por cuarenta y ocho centavos, ochenta y ocho sobre cien (88/100) por ochenta y ocho centavos, cuarenta y uno sobre cien (41/100) por cuarenta y un centavos y setenta y siete sobre cien (77/100) por setenta y siete centavos, esta proposición es presentada por la bancada del partido Cambio Radical Señor Presidente.

El Presidente: Y está avalada.

La Señora Secretaria: Y está avalada por la administración.

El Presidente: Y la otra.

La Señora Secretaria: Me permito dar lectura a la siguiente proposición,
Suprimir el literal E de los considerandos del proyecto de acuerdo, esta proposición es presentada por la bancada del partido Liberal Colombiano y, y avalada por la administración.

ACTA 151 FOLIO 60

El Presidente; Yo veo la firma desde acá, Secretaria.
Léala Secretaria.

La Señora Secretaria: Señor Presidente dice así:
Suprimir el literal E de los considerandos del proyecto de acuerdo número cero cincuenta y dos (052) del dos mil doce (2.012), presentada por la bancada del partido Liberal Colombiano con la venia de la administración.

El Presidente: Ha es que no es avalada si no es con la venia, tiene la palabra el Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Presidente, ese, lo que se va a suprimir es precisamente es para corregir lo que estamos corrigiendo desde el comienzo y busca es eliminar lo que habla de esos cincuenta y seis millones (56.000.000) por eso está avalado por la administración, gracias.

El Presidente: En consideración a la proposición presentada, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Presidente: La de Cambio Radical, en consideración la proposición presentada por el partido Liberal, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada Señor Presidente.

El Presidente: En consideración los considerandos con las modificaciones presentadas, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Han sido aprobados los considerandos.

ACTA 151 FOLIO 61

El Presidente: Secretaria informe como los considerandos fueron aprobados por la comisión.
Como fueron aprobados los considerandos por la comisión.

La Señora Secretaria: Originales del proyecto de acuerdo, Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos.

La Señora Secretaria: Seguimos con el preámbulo, Señor Presidente me permito a dar lectura al preámbulo.

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo tres trece (313) Numeral cinco (5), de la Constitución Nacional, la Ley ciento treinta y seis (136) de mil novecientos noventa y cuatro (1.994), Ley quince cincuenta y uno (1551) de dos mil doce (2.012) y el Artículo cien (100) del Decreto cero setenta y seis (076) de dos mil cinco (2.005), y.

Ha sido leído el preámbulo Señor Presidente, la comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo; hay una proposición para modificar el preámbulo Señor Presidente.

El Presidente: Favor leerla.

La Señora Secretaria: Dice así Señor Presidente, dice así: Cambiar la palabra constitución nacional por constitución política de mil novecientos noventa y uno (1.991), y el preámbulo del proyecto, del preámbulo del proyecto de acuerdo, esta proposición es presentada por la bancada del partido Liberal Colombiano.

El Presidente: En consideración la proposición presentada, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada Señor Presidente.

El Presidente: La otra proposición cual es Secretaria.

ACTA 151 FOLIO 62

La Señora Secretaria: la de Cambio Radical, una de Cambio Radical.

El Presidente: Ya se aprobó secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente.

El Presidente: En consideración la, el preámbulo con la proposición presentada,
¿La aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado el preámbulo Señor Presidente.

El Presidente: Título.

La Señora Secretaria: Título del proyecto de acuerdo número cero cincuenta y dos (052) del primero (1) de octubre de dos mil doce (2.012) dice así:

Por medio de la cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga -**INDERBU**, para la vigencia fiscal de dos mil doce (2.012), ha sido leído el título le informo Señor Presidente la comisión lo aprobo el original del proyecto de acuerdo.

El Presidente: En consideración la, el título del proyecto,
¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobado el título Señor Presidente.

El Presidente: Quieren los Honorables Concejales que el proyecto de acuerdo cero cincuenta y dos (052) pase a sanción del Señor Alcalde.

La Señora Secretaria: Así lo quieren Señor Presidente.

ACTA 151 FOLIO 63

El Presidente: Favor enviarlo para sus trámites correspondientes, Secretaria continuamos con el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente.

El Presidente: Continuamos con el orden del día secretaria.

La Señora Secretaria: Si Señor Presidente continuamos con el orden del día, sexto (6) punto.

6. lectura de comunicaciones

La Señora Secretaria: No hay comunicaciones, séptimo (7) punto.

7. proposiciones y asuntos varios.

La Señora Secretaria: hay dos (2) proposiciones sobre la mesa de la secretaria Señor Presidente.

El Presidente: Continúe Secretaria.

La Señora Secretaria: Me permito a dar lectura, dice así:

Es importante que este conversatorio sea realizado antes de la radicación del POT al Concejo,

CONVERSATORIO

Por medio de la presente deseamos solicitar informalmente la autorización para realizar un conversatorio denominado cuota mínima de parqueaderos como requisitos para el funcionamiento de los establecimientos comerciales en Bucaramanga, un análisis bajo la ley dos treinta y dos (232) de mil novecientos noventa y cinco (1.995) y acuerdo municipal cero treinta y cuatro (034) de dos mil (2.000), para la bancada del partido UNIDAD NACIONAL las constantes

ACTA 151 FOLIO 64

quejas e inconformismos por parte de los pequeños y medianos comerciantes propietarios de establecimientos respecto a los requisitos que contempla la ley dos treinta y dos (232) de mil novecientos noventa y cinco (1.995) especialmente en lo referente al cumplimiento de las normas de uso del suelo y parqueaderos promulgadas por el acuerdo municipal cero treinta y cuatro (034) de dos mil (2.000).

El Presidente: Secretaria, Secretaria vamos a dejar esa proposiciones para leerlas mañana y.

La Señora Secretaria: Así será Señor Presidente.

El Presidente: Le invito a todos los Honorables Concejales, que ya hay varios acuerdos radicados, ya tienen ponente, entonces invito a los presidentes de las comisiones para que entren en su estudio para no hacer acumulaciones de proyectos, agotado el orden del día se levanta la sesión, mañana vamos a trabajar a partir de las ocho (8) de la mañana, que tengan todos buena noche.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,


URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: **DIANA MILENA MEDINA SIERRA.**

ACTA 151 FOLIO 65